



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ADOLFO CHIRIBOGA MOSQUERA
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION	
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	COMPETENCIAS / FUNCIONES			
	EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.	1	IMPLEMENTAR EL 100% DEL CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE LA AMC DEL 2024.	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ANÁLISIS.
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	70,00	70,00 %	DURANTE EL AÑO 2024, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL (AMC) PROPICIO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO (CAM), ALCANZANDO UN 70% DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA META PLANIFICADA DEL 100%. ESTE COMPONENTE ESTRATÉGICO TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ANÁLISIS DE DATOS OPERATIVOS, EL SEGUIMIENTO TERRITORIAL Y LA TOMA DE DECISIONES BASADA EN EVIDENCIA. LA GESTIÓN REALIZADA INCLUYÓ EL DISEÑO TÉCNICO DEL MODELO DE ANÁLISIS, LA ESTRUCTURACIÓN DE INDICADORES, LA INTEGRACIÓN INICIAL DE FUENTES DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES Y EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PRELIMINARES DE VISUALIZACIÓN. SI BIEN NO SE ALCANZÓ LA TOTALIDAD DE LA META, EL AVANCE LOGRADO PERMITIÓ ESTABLECER UNA PLATAFORMA OPERATIVA FUNCIONAL QUE SIENTA LAS BASES PARA UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE Y FOCALIZADA, PREVIÉNDOSE SU CULMINACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO FISCAL. UNA VEZ CONSOLIDADOS LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y LA INTEROPERABILIDAD REQUERIDA ENTRE SISTEMAS.	EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO (CAM) DE LA AMC CONTRIBUYÓ DE MANERA DIRECTA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE CONTROL, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN BASADA EN EVIDENCIA. LA OPERATIVIDAD PARCIAL DEL CAM PERMITIÓ OPTIMIZAR LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS MEDIANTE EL ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE DATOS SOBRE EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO, LO CUAL FAVORECIÓ INTERVENCIONES MÁS FOCALIZADAS, PREVENTIVAS Y EFICIENTES. ESTE RESULTADO SE ALINEÓ CON LOS EJES DE GOBERNANZA EFECTIVA, CIUDAD SEGURA Y ORDENADA, Y GESTIÓN PÚBLICA MODERNA Y TRANSPARENTE. AL ESTABLECER MECANISMOS TECNOLÓGICOS QUE MEJORARON EL MONITOREO TERRITORIAL, FORTALECIERON LA RESPUESTA INSTITUCIONAL Y PROMOVIERON UN USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON ENFOQUE TÉCNICO Y SOSTENIBLE.
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	COMPETENCIAS / FUNCIONES			
	EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.	4	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA AMC EN EL 2024.	PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRALIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL EN EL 2024
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

100,00	89,00	89,00 %	DURANTE EL AÑO 2024, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL (AMC) DESARROLLÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EL PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SU GESTIÓN INSTITUCIONAL, ENFOCÁNDOSE PRINCIPALMENTE EN LA CENTRALIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL, ALCANZANDO UN 88,57% DE AVANCE. ESTA GESTIÓN CONTEMPLÓ LA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DOCUMENTAL QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. SI BIEN NO SE COMPLETÓ LA TOTALIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN, SE LOGRARON AVANCES SUSTANCIALES QUE SIENTAN LAS BASES PARA LA OPTIMIZACIÓN CONTINUA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.	EL PROGRESO EN LA CENTRALIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL HA PERMITIDO MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL, FACILITANDO EL ACCESO RÁPIDO Y SEGURO A LA INFORMACIÓN, OPTIMIZANDO LOS TIEMPOS ADMINISTRATIVOS Y FORTALECIENDO LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. ESTE AVANCE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LA AMC, AL REDUCIR DUPLICIDADES Y MEJORAR LA TRAZABILIDAD DE LOS DOCUMENTOS, LO QUE A SU VEZ FORTALECE EL CONTROL INTERNO Y LA TOMA DE DECISIONES FUNDAMENTADAS. ASÍ, LA AMC AVANZA HACIA UNA GESTIÓN MÁS ORDENADA, EFICIENTE Y ALINEADA CON LOS ESTÁNDARES MODERNOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.	2	IMPLEMENTAR EL 100% DE LA CENTRALIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL EN EL 2024.	PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRALIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL EN EL 2024.
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	98,00	98,00 %	DURANTE EL AÑO 2024, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL EJECUTÓ EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENTRALIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL, ALCANZANDO UN CUMPLIMIENTO DEL 97,62% RESPECTO A LA META PLANIFICADA. LA GESTIÓN COMPRENDIÓ ACCIONES TÉCNICAS ORIENTADAS AL ACOPIO, ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPEDIENTES GENERADOS POR LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN. ESTE PROCESO INCLUYÓ LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS, LA ESTANDARIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO CONFORME A LA NORMATIVA TÉCNICA ARCHIVÍSTICA, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL PARA GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DOCUMENTAL Y EL RESGUARDO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. EL RESULTADO OBTENIDO PERMITIÓ CONSOLIDAR UNA ESTRUCTURA DE ARCHIVO CENTRALIZADA, MODERNA Y ALINEADA A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL SEGURA.	EL RESULTADO ALCANZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL CONTRIBUYÓ DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN ESPECIAL EN EL EJE DE GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE. LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA CENTRALIZADO DE ARCHIVO FORTALECIÓ LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE MEMORIA DOCUMENTAL, MEJORÓ LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN ADMINISTRATIVA Y FACILITÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE FORMA ORDENADA Y SEGURA. ESTA ACCIÓN, ADEMÁS, OPTIMIZÓ LA GESTIÓN INTERNA, REDUJO RIESGOS ASOCIADOS A LA DISPERSIÓN DE EXPEDIENTES Y PROMOVIO UNA ADMINISTRACIÓN BASADA EN LA TRAZABILIDAD, LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA, ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA GOBERNANZA EFECTIVA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.	3	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN QUITO 360 EN EL 2024.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN QUITO 360.
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	100,00	100,00 %	DURANTE EL AÑO 2024, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL (AMC) LOGRÓ IMPLEMENTAR EN SU TOTALIDAD EL PLAN QUITO 360, CUMPLIENDO EL 100% DEL OBJETIVO PLANTEADO. ESTA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL INCLUYÓ LA EJECUCIÓN COORDINADA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A FORTALECER LA VIGILANCIA METROPOLITANA, LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL DESARROLLO DE ESTE PLAN PERMITIÓ MEJORAR LA CAPACIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN DISTINTOS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA, CONTRIBUYENDO A LA GOBERNABILIDAD Y AL BIENESTAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	LA IMPLEMENTACIÓN COMPLETA DEL PLAN QUITO 360 CONSOLIDÓ UN MODELO INTEGRAL DE CONTROL Y GESTIÓN METROPOLITANA, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS INSTITUCIONALES Y FORTALECIENDO LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES Y ACTORES INVOLUCRADOS. ESTE RESULTADO GARANTIZÓ UNA RESPUESTA EFICAZ A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, PROMOVIO LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FACILITÓ LA TOMA DE DECISIONES BASADAS EN INFORMACIÓN OPORTUNA Y PERTINENTE. EN CONSECUENCIA, LA AMC AVANZÓ SUSTANCIALMENTE HACIA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE SUS PROCESOS OPERATIVOS.	
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.	5	IMPLEMENTAR EL 100% DE LA SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL DE LA AMC DURANTE EL 2024.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AMC.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	56,00	56,00 %	DURANTE EL AÑO 2024, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL (AMC) AVANZÓ EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DESTINADA A LA AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE SUS PROCESOS DE CONTROL, ALCANZANDO UN 55,80% DE EJECUCIÓN RESPECTO AL OBJETIVO ANUAL PLANTEADO. ESTA GESTIÓN IMPLICÓ LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA PARCIAL DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE PERMITEN OPTIMIZAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL, EL SEGUIMIENTO DE OPERATIVOS Y LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. A PESAR DE NO HABER COMPLETADO LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL, SE LOGRARON AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS, SENTANDO LAS BASES PARA SU CONSOLIDACIÓN FUTURA.	EL PROGRESO ALCANZADO EN LA AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL HA PERMITIDO MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA, REDUCIR TIEMPOS ADMINISTRATIVOS Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES EN LA AMC. LA IMPLEMENTACIÓN PARCIAL DE ESTA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA CONTRIBUYE A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INSTITUCIONAL, FACILITANDO UN CONTROL MÁS ÁGIL, TRANSPARENTE Y EFECTIVO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ESTE AVANCE REPRESENTA UN PASO CLAVE HACIA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA AMC Y LA OPTIMIZACIÓN DE SUS SERVICIOS PÚBLICOS.

OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.	6	EJECUTAR 9180 OPERATIVOS DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA DEL DMQ EN EL 2024. NÚMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL EJECUTADOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA DEL DMQ.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
9180,00	9914,00	108,00 %	DURANTE EL 2024, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL (AMC) SUPERÓ LA META ESTABLECIDA PARA LA EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE CONTROL AL REALIZAR 9.914 INTERVENCIONES, SUPERANDO EL PLANIFICADO EN UN 8,03%. ESTA GESTIÓN SE DESARROLLÓ MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONTROL TERRITORIAL, COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SANCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVA METROPOLITANA. LA EJECUCIÓN EFICIENTE Y CONSTANTE DE LOS OPERATIVOS PERMITIÓ UN MONITOREO EFECTIVO EN DIVERSOS SECTORES, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	EL AUMENTO EN LA EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE CONTROL REFORZÓ SIGNIFICATIVAMENTE LA CAPACIDAD DE LA AMC PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ESTO SE TRADUJO EN UNA MEJORA TANGIBLE EN LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA, AL PREVENIR Y CORREGIR INFRACCIONES QUE AFECTAN LA CALIDAD DE VIDA URBANA, ADEMÁS, LA MAYOR COBERTURA Y FRECUENCIA DE LOS OPERATIVOS IMPULSARON LA CONFIANZA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONSOLIDARON EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA VIGILANCIA PERMANENTE Y EL RESPETO A LA LEGALIDAD.

OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.	7	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC DURANTE EL 2024 – AMC. EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC DURANTE EL 2024 – AMC.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	11071,00	11071,00 %	DURANTE EL AÑO 2024, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL (AMC) CUMPLIÓ Y SUPERÓ SU META DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC), ALCANZANDO UN 110,71% RESPECTO AL 100% PLANIFICADO. ESTA SOBRESALIENTE GESTIÓN SE FUNDAMENTÓ EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, EL SEGUIMIENTO RIGUROSO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN OPORTUNA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES. LA AMC IMPLEMENTÓ MECANISMOS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DOCUMENTAL QUE GARANTIZARON LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DURANTE TODO EL PROCESO CONTRACTUAL.	LA EJECUCIÓN INTEGRAL Y SUPERIOR AL 100% DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN FORTALECIÓ LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA AMC, FACILITANDO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESENCIALES PARA LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SANCIÓN ADMINISTRATIVA DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ESTE RESULTADO CONTRIBUYÓ DIRECTAMENTE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES AL OPTIMIZAR TIEMPOS Y COSTOS, ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROYECTOS, Y MANTENER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS. DE ESTA MANERA, LA AMC REAFIRMÓ SU COMPROMISO CON LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
Total		1656,00 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.</p> <p>Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>	<p>Agua Potable, Gestión de Riesgos, Mejoramiento y Mantenimiento del Espacio Público, Quito Sin Miedo, Uso y Gestión del Suelo.</p>	<p>65,50 %</p>	<p>1. Ejecución de 12,49 Km. de líneas de conducción y redes nuevas de agua potable entre las principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paluguillo - Parroquias Orientales (Tramo 1: Paluguillo - Pumbo 7,57 km) (inicio). - Proyecto de agua potable para el barrio Los Lirios (1,31 km). - Proyecto San Juan de Calderón (3,61 km) <p>2. Renovación de 36,11 Km. de redes de agua potable en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Varias calles de la Unidad de Operaciones Parroquias Orientales Fase 1(4,16 km). - Parroquias Sur Orientales Fase 1 (4,54 km). - Unidad de Operaciones Centro Fase 1 (3,35 km). - Unidad de Operaciones Norte Fase 1 (1,21 km). - Unidad de Operaciones Sur Fase 1 (16,06 km). - Unidad de Operaciones Parroquias Norte (6,79 km), entre otras. <p>3. Ejecución de 25,27 Km. de redes de alcantarillado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcantarillado Barrios Pedregal y Santa Rosa de Chillo Jijón, parroquia Amaguaña (5,28 km). - Alcantarillado barrio La Isla, parroquia Yaruquí (4,25 km). - Culminación: Obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Tumbaco (3,53 km). - Alcantarillado sanitario barrio San José Bajo de Conocoto (2,98 km). - Alcantarillado para varios sectores parroquia Pintag. (2,84 km). - Alcantarillado para el barrio San Pedro de la Tola, parroquia Checa. (1,77 km). - Otros (4,62 km). <p>4. 11 casas comunales rehabilitadas en barrios del DMQ etapa 1 con una inversión de USD. 257.653,83, en beneficio de niñas, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, en los siguientes barrios : La Raya, Biloxi, Las Orquídeas, La Alameda, Comité Pro Mejoras del Barrio "Nueva Jerusalén", Comité Pro Mejoras Barrio "Santa Fe", Auxiliares de Enfermería del Hospital Eugenio Espejo, Asamblea Barrial Juntos por el Cambio Tarqui, Sultana de los Andes, San Juan, Casa barrial San Pedro y San Pablo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de estudios y socialización para la intervención en 9 casas comunales: Santa Inés, Santa Bárbara 5 de febrero, Barrio Banda Municipal, Comité Pro Mejoras del barrio Valle Verde, Eugenio Espejo, 10 de Mayo, La Delicia, Santa Rosa Segunda Etapa de Chillo Gallo, Barrio Jardines del Sur. <p>5. Apoyo brindando al Sistema Integrado de Seguridad y Entidades Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de Kits de elementos de seguridad para 350 Comités de Seguridad (Chalecos, megáfonos, materiales de seguridad). -Adquisición de un vehículo tipo camioneta para la Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Administración Zonal del Chocó Andino. -Adquisición de un vehículo isotérmico para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. -Levantamiento y digitalización de la encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el DMQ 2023. - Adquisición, instalación, configuración e integración de 55 alarmas comunitarias y accesorios en el DMQ. - Mantenimiento de los servidores del sistema de alarmas comunitarias. <p>6. Apoyo brindando al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito (CACQM)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de 10 chalecos con protección balística - 4 drones - 97 radios de comunicación - 8 motocicletas. - Balizas y sirenas para 20 vehículos tipo camioneta - 20 vehículos tipo camioneta - 284 implementos de protección (cascos, guantes, chaqueta, pantalón y botas). <p>7. Apoyo brindando a la Policía Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de 56 vehículos tipo camioneta. - Balizas y sirenas para 73 vehículos patrullero tipo camioneta nuevas. - Balizas para 5 vehículos tipo camioneta. - 64 motocicletas.

- 28 vehículos tipo automóvil.
- 30 implementos chubasqueros.

- 30 juegos de implementos que incluyen botas, cascos, guantes.
- 12 escáner de vehículos.
- 217 equipos informáticos para 75 UPC y eje investigativo
- 50 UPC intervenidas: 40 UPC con equipamiento y 10 UPC rehabilitadas.

8. 169 Comités de Seguridad operativizados (48%) a través de actividades o estrategias específicas, con el acompañamiento de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.

- Emisión de la metodología para planteamiento y desarrollo de planes barriales con comités de seguridad.

9. Integración tecnológica del 44% de las cámaras (350 cámaras) instaladas por varias entidades municipales para realizar el monitoreo mediante video e inteligencia artificial, facilitando y optimizando el monitoreo centralizado de las cámaras. Esta integración, ejecutada mediante un plan piloto, ha permitido que el personal operativo del COEM conozca de primera mano la utilización y beneficios de esta tecnología en tareas de monitoreo para gestión ciudad.

10. Contratación para la actualización de la versión del Sistema Nowforce, en el cual se registran las emergencias e incidencias reportadas por el COE Metropolitano.

11. 2 cámaras adquiridas para monitoreo de la quebrada El Tejado, en el barrio La Comuna, las cuales permiten detectar incidencias en la quebrada para el registro en el sistema Nowforce.

12. Mantenimiento de sensores en pasos deprimidos, los cuales generan alertas para el registro en el Sistema Nowforce.

13. Ejecución de Campañas de vinculación con la comunidad, en temas de prevención de incendios, primeros auxilios, reportar emergencias al 911, qué hacer en caso de sismo, prevención incendios forestales, entre otros, en los segmentos de la población de niños, niñas, tercera edad y adultos: 81 intervenciones lúdicas, 66 visitas a las estaciones, 34 charlas, 40 ferias, 5 mingas, obteniendo un alcance significativo en la difusión alcanzando 48.187 beneficiarios.

14. 1.187 cursos y charlas gratuitas de capacitación para empresas y ciudadanía en temas de prevención de incendios, uso de gas GLP, primeros auxilios, cómo actuar ante un sismo, técnicas básicas de evacuación, uso y manejo de extintores, con la participación de 41.955 personas.

15. 123 simulacros con la colaboración de personal técnico y operativo del CBDMQ alcanzando la participación de 26.612 personas.

16. 79 vecinos y vecinas de la Parroquia Belisario Quevedo, en la zona de influencia de la quebrada El Tejado, provenientes de sectores de La Comuna de Santa Clara de San Millán, La Gasca y Pambachupa, capacitados en la prevención de riesgos con el objetivo de replicar los conocimientos en sus comunidades.

- Ejecución de la primera edición Escuelas de Riesgos en la zona de influencia de la quebrada El Tejado.

17. Se desarrolló la Campaña forestal "Juntos contra el fuego" con un alcance estimado de 190.948.182 visualizaciones y la Campaña "Hazlo Bien por tu Bien" con un alcance estimado de 100.572.556 visualizaciones (redes sociales, vallas, portales digitales, prensa escrita y medios de comunicación tradicionales como radio y tv).

18. Ejecución de los servicios de Control de Sistemas de Protección Contra Incendios:

- 2.121 medios de egresos.
- 2.349 visto bueno de planos.
- 1.058 permisos de ocupación.
- 345 trámites de factibilidad de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado.
- 257 definitivos de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado.
- Se atendieron 241 solicitudes ciudadanas.

19. Con la implementación de la Estrategia "Cero Acoso" se logró:

- 505 conductores y ayudantes de Empresas de Transporte de Público, capacitados en la prevención de violencia y la identificación de roles y estereotipos de género.
- 15.493 personas sensibilizadas en temáticas de derechos y prevención de la violencia.
- 429 funcionarios participaron en 23 talleres de sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con

EPMAPS-Quito.

20. Mantenimiento de:

- 539 (20%) espacios públicos con iluminación ornamental para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ
-297 (56%) parques intervenidos con iluminación ornamental, entre ellos: Parque Itulcachi, Parque Centinela de Calderón, Parque educación vial, Parque Vida para Quito (Sideral), Parque Lineal Río Grande "Los Tubos", Parque San Antonio, De La Madre, Parque De Las Llantas, Parque Barrio Armenia 1, Parque De Los Profesores, Parque La Primavera, entre otros; beneficiando a las parroquias de El Tingo, Quitumbe, San Juan, Calderón, Solanda, Checa, La Magdalena, Chilibulo, Chimbacalle, Solanda, Quitumbe, Puengasí, La Mena, Cumbayá, Chillogallo, La Ferroviaria, San Bartolo, Conocoto, Carcelén, Pomasquí, Calderón, San Antonio De Pichincha, entre otros.

21. Se implementaron 10 senderos seguros para beneficio de habitantes en el DMQ: Calle Juan Montalvo, Av. Michelena, calle Caldas y Antepara, Av. Ilalo Intervalles, calle Luis Francisco López, Av. Carapungo, calle OE13 - La Roldós, parque Isla Tortuga, Av. Patria, Av. Colón

22. 18 estudios y diseños definitivos de gestión e intervención en espacios públicos realizados, favoreciendo los servicios requeridos en el DMQ;

- Proyecto eléctrico de Iluminación ornamental para intervención en Parques y Espacios Públicos con topografía

- Estudio Técnico Parque Carcelén BEV

- Estudio Técnico Parque Caupichu

- Estudio Técnico Parque El Tingo

- Estudio Técnico Parque Sideral

23. Se intervinieron 576 (21,3%) espacios públicos con obra civil (camineras, muros, jardineras, canchas, zonas de juegos infantiles, adoquinados, graderíos, rampas y gradas, aceras, etc.), que permite contar con servicios y equipamiento integral para beneficio de habitantes en el DMQ.

24. Se atendieron 2.705 áreas verdes de los espacios públicos (parques, plazas, plazoletas, bulevares, parterres, redondeles, laterales de vía) con mantenimiento y jardinería para mejorar el ornato del DMQ.

25. 54 Casas Somos funcionales en el MDMQ con 300.000 atenciones en los servicios que ofertan Casa Somos, 80% pertenecen a los grupos prioritarios y 60% mujeres beneficiarias.

26. 187 visitas técnicas a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para brindar asesoría técnica, legal y social, para el proceso de regularización.

- Adquisición de nuevos equipos tecnológicos para facilitar el levantamiento y verificación de linderos y georreferenciación de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

27. Entrega de 3.684 títulos de propiedad a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados que realizaron el proceso de regularización.

28. Implementación de mejoras significativas para agilizar la regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, reduciendo y optimizando considerablemente los tiempos de los trámites, de más de 1.000 días a aproximadamente 250 días; y, el proceso de titularización de 548 a 130 días.

Anteriormente, los asentamientos regularizados quedaban hipotecados hasta que se ejecutaran sus obras de infraestructura interna, con la aprobación de la Ordenanza este gravamen fue eliminado, permitiendo que los asentamientos regularizados reciban sus escrituras sin condiciones adicionales.

29. Presentación de iniciativa legislativa del proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan Urbanístico complementario parcial La Mariscal el cual busca consolidar una centralidad metropolitana que mantenga su carácter turístico, residencial y cultural, a través de un modelo de ocupación del territorio que asigna una norma de aprovechamiento urbanístico con la especificidad que La Mariscal requiere, la aplicación de instrumentos de gestión del suelo, la definición y ejecución de programas y proyectos; el desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación, para promover un equilibrado funcionamiento del territorio y el bienestar de sus habitantes y visitantes.

30. Con la Resolución CMP-GADDMQ Nro. 006-2024, el Consejo de Planificación da por conocido la propuesta del "PLAN METROPOLITANO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE

DESASTRES".

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta de la Ordenanza No. 075-2024, se elaboró el "Modelo de Gestión para el manejo de la información generada por incendios forestales y otros ocasionados por el fuego", instrumento que fue remitido a la Comisión de Ambiente a través del documento No. GADDMQ-SGSCGR-DMGR-2024-1163-M del 29 de noviembre de 2024.

31. Sanción de la Ordenanza Metropolitana PMDOT-PUGS Nro. 003-2024 con la cual se actualizó y aprobó el PMDOT y PUGS.

32. Conforme Resolución ADMQ 008-2024 se implementa el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027 aprobado por el Consejo Metropolitano de Seguridad.

33. Aprobación de la Política Metropolitana de Género para Entidades con Actividades Complementarias de Seguridad Ciudadana y Control del Orden Público del Municipio del DMQ.

34. Se llevó a cabo mesas técnicas para la actualización de la Regla Técnica de Arquitectura y Urbanismo referente al Tomo 1, Habilitación del Suelo, Tomo 2, Edificabilidad. Esta normativa permite regular las edificaciones en el DMQ, de manera ordenada y con un enfoque sostenible y es de aplicación general para todo el DMQ. La regla técnica se aprobó mediante resolución de alcaldía No. 035-2024 de 10 de octubre de 2024.

35. Pacificación de la Av. América a la altura de la Universidad Central: desmantelamiento de puente peatonal, cruce semaforizado, nuevas paradas y señalización vial para optimizar el flujo peatonal y vehicular.

- Pacificación de la Av. de los Shyris desde Av. Eloy Alfaro hasta la Av. NNUU: conformación de plataformas a nivel de aceras, trabajos de señalización de cruces peatonales, nivelación de veredas, instalación de sumideros, asfaltado y mejoras en la accesibilidad universal.
- Sendero Seguro de la Av. Colón: con una inversión de USD 1.3 millones, esta obra se extiende desde la av. América hasta la av. 12 de Octubre, con una longitud de 2 km que beneficia directamente a 30 mil moradores. Los trabajos incluyeron: reconfiguración de aceras, soterramiento de cables, instalación de 50 nuevos árboles y más de 30.000 plantas ornamentales, mejoras en la accesibilidad universal y cruces peatonales, iluminación LED repotenciada, señalización vial y reubicación de semáforos.

- Sendero Seguro de la Calle Juan Montalvo: con una inversión de USD 176 mil, esta obra se ejecutó en el tramo comprendido entre las calles Yaguachi y Luis Felipe Borja de la parroquia Itchimbia. Las acciones incluyeron la rehabilitación vial, mejoras en aceras, implementación de señalización y otras adecuaciones orientadas a fomentar una movilidad segura y sostenible.

- Sendero Seguro Av. Michelena: con una inversión de USD 230 mil, en esta obra se realizó el mejoramiento de la calzada, aceras y bordillos para facilitar la movilidad y garantizar la accesibilidad universal, instalación de luminarias, señalización horizontal y vertical, urbanismo táctico (uso de elementos visuales y físicos para reducir la velocidad vehicular y priorizar al peatón), incorporación de mobiliario urbano y adecuaciones para fomentar la apropiación del espacio público por parte de la comunidad

- Sendero Seguro calle Caldas y Antepara: con una inversión de USD 356 mil, en esta obra se realizó la intervención urbanística que comprendió la limpieza y mantenimiento de las escalinatas José de Antepara, reemplazo de baldosas y piedras en mal estado, pintura de pasamanos, instalación de 65 luminarias LED solares, colocación de mobiliario urbano (sillas y basureros) en la plaza San Blas, y aplicación de pintura de señalización horizontal en las calles intervenidas.

- Sendero Seguro Av. Ilalo Intervalles: con una inversión de USD 361 mil, la intervención abarcó una extensión de aproximadamente 1.300 metros, distribuidos en tres tramos que convergen en la intersección de la avenida Ilaló y la calle 2 de Junio, cerca del monumento al Mastodonte. Las principales acciones ejecutadas incluyeron: rehabilitación de aceras y rampas de accesibilidad universal, incorporando pisos podotáctiles para personas con discapacidad visual, instalación de luminarias LED solares para mejorar la visibilidad y seguridad nocturna, implementación de urbanismo táctico en zonas de alto flujo peatonal, con señalización horizontal y vertical, bolardos de seguridad y mobiliario urbano como bancas y basureros, colocación de arbolado en macetas, especialmente en áreas de parqueo, para generar sombra sin reducir el espacio

peatonal, mejoramiento de paradas de transporte público, incluyendo ampliación, iluminación y rehabilitación de espacios, señalización turística e informativa sobre el patrimonio histórico y ambiental de la zona.

- Sendero Seguro calle Luis Francisco López: con una inversión de USD 285 mil, la intervención se realizó en el tramo comprendido entre la avenida Mariscal Sucre y la calle Julián Estrella, junto a la plaza central de Chilligallo. Las principales acciones ejecutadas incluyeron: reducción del flujo vehicular, ampliación de espacios peatonales, implementación de urbanismo táctico, mejoramiento de la infraestructura vial, instalación de luminarias LED solares.

- Sendero Seguro, Av. Carapungo: con una inversión de más de USD 900 mil, se realizó el soterramiento de cables de telecomunicaciones (Eliminación de cables aéreos desde la avenida Panamericana hasta la calle Antis), rehabilitación de aceras, accesibilidad universal, mobiliario urbano y arborización, readoquinado de calles.

- Sendero Seguro calle OE13 - La Roldós: con una inversión de USD 370 mil, se realizó la rehabilitación de aceras y rampas de accesibilidad universal, implementación de urbanismo táctico, readoquinado y asfaltado de la calle OE13 para optimizar la superficie de rodadura, instalación de luminarias LED solares, mobiliario urbano y arborización.

- Sendero Seguro parque Isla Tortuga: con una inversión de USD 418 mil, se realizó la rehabilitación de aceras y rampas de accesibilidad universal, implementación de urbanismo táctico, mejoramiento de la infraestructura vial, instalación de luminarias LED solares, mobiliario urbano y arborización:

- Sendero Seguro Av. Patria: con una inversión de USD 555.000, se intervino en aproximadamente 2,4 kilómetros y contempló las siguientes acciones: rehabilitación de aceras y cruces peatonales, instalación de piso podotáctil, soterramiento de cables, mejoramiento de la infraestructura vial, instalación de 164 luminarias LED, mobiliario urbano y arborización, implementación de videovigilancia, intervención en espacios públicos.

36. La asignación de responsabilidades para la gestión y mantenimiento de parques en el Distrito Metropolitano de Quito se distribuye:

- Administraciones Zonales: Son responsables de los parques barriales y sectoriales, que generalmente tienen una superficie menor a 5.000 metros cuadrados.

- EPMMOP: Se encarga de los parques zonales y metropolitanos, cuya superficie es igual o superior a 5.000 metros cuadrados.

Para los senderos seguros se establece:

EPMMOP: intervenciones de mayor complejidad técnica y escala metropolitana, como el soterramiento de cables, mejoramiento de aceras, instalación de iluminación LED, cámaras de seguridad y botones de pánico.

Administraciones Zonales: participan activamente en la identificación de zonas prioritarias, coordinación comunitaria y ejecución de intervenciones en áreas específicas dentro de sus jurisdicciones. Estas administraciones trabajan en conjunto con la EPMMOP para adaptar los proyectos a las necesidades locales

Con respecto a la ejecución de la fase 1 del Plan de Recuperación del Centro Histórico, se llevó a cabo mediante la articulación interinstitucional entre las entidades del Municipio de Quito. Este esfuerzo conjunto involucró a diversas entidades municipales, tales como: Instituto Metropolitano de Patrimonio, EPMMOP, EPMAPS, Administración Zonal Manuela Sáenz, Secretaría de Seguridad, entre otras; cada una desempeñando roles específicos para revitalizar la zona patrimonial.

Esta distribución de competencias y responsabilidades permite una gestión más eficiente y adecuada de los espacios públicos, asignando a cada entidad la responsabilidad según la escala y complejidad del parque.

37. Recuperación del Centro Histórico:

La Fase 1 de la recuperación del Centro Histórico de Quito representa un esfuerzo integral para revitalizar el patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad, al tiempo que se promueve un modelo de desarrollo urbano sostenible. Este proceso, iniciado como parte de una estrategia más amplia de regeneración urbana, ha incorporado un enfoque innovador que destaca la creación y fortalecimiento de biocorredores urbanos, con el objetivo de reconciliar el entorno natural con el tejido urbano patrimonial.

		<p>Entre las intervenciones se pueden destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biocorredores Urbanos: estos corredores verdes actúan como redes ecológicas que conectan espacios naturales y urbanos, promoviendo la biodiversidad y mejorando la calidad ambiental. En el Centro Histórico, se establecieron conexiones entre parques, plazas y áreas verdes mediante la plantación de árboles y la creación de espacios vegetales que sirven como hábitats para diversas especies. 38. 13.120 niñas, niños y adolescentes beneficiados de los campamentos vacacionales. 39. 3.303 voluntarios capacitados y formados en derechos, ciudadanía y participación. <p>Implementación del Plan de acción y organización social de participación de voluntariado</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.</p> <p>Eje 4. Movilidad Sostenible</p>	<p>Movilidad Segura, Movilidad Sostenible, Red Quito Conectado, Sistema de Transporte Público Eficiente.</p>	<p>43,30 %</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Renovación de la flota de transporte público de 60 unidades 100% eléctricas, quedando con una flota activa de 85 unidades (25 de combustible fósil y 60 eléctricos), mejorando la experiencia del usuario y motivando a la ciudadanía la utilización del servicio, beneficiando a la ciudad con la reducción de más de 8 mil toneladas de gases de efecto invernadero al año. Esto equivale a las emisiones provenientes de 11 mil vehículos en el DMQ. Los nuevos trolebuses se suman al Metro de Quito para mejorar la calidad del aire y cuidar del ambiente en beneficio de cerca de 3 millones de residentes. Además, se capacitó a 191 conductores. 2. Con una inversión de USD 1.057.368 se repotenciaron 13 paradas Ecovía y 4 paradas Trolebús, los trabajos se enfocaron en el cambio de pisos, desmontaje y montaje de estructura, pintura de pasamanos, arreglos en cabinas, iluminación, señalética, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> - 13 paradas Ecovía repotenciadas: Los Sauces, La Paz, Eugenio Espejo, San Martín, De las Universidades, Montufar, San Bartolo, Ayapamba, Pacarillacta, San Cristóbal, Estadio Chimbacalle, Pujilí, Quillallacta. - 4 paradas Trolebús repotenciadas: Quimiag, Ajaví, Cónдор Ñam, Calzado 3. Plataforma de monitoreo y control de cumplimiento de indicadores de calidad de servicio para el transporte público de pasajeros del DMQ. <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de licencias para indicadores en servicios web. 4. Las 15 estaciones del Metro de Quito disponen de: Señalética apropiada, Sistemas de audio, Ascensores desde la superficie a los puntos de pago y al andén para tomar el tren, Puertas de mayor tamaño con un botón de apertura automática en la entrada para uso exclusivo de grupos de atención prioritaria, Pisos podotáctiles desde el ingreso hasta puntos de pago y andén, Apoyos isquiáticos que permiten descansar en posición de pie, escaleras eléctricas y rampas, Torniquetes de paso alargado para las personas con movilidad reducida, Sistemas de lectura braille en ascensores y pasamanos de escaleras. 5. El Sistema de Transporte Público de Quito tiene implementado un sistema tarifario diferenciado y preferencial para los menores de edad, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad física. 6. Con la implementación de la Estrategia "Cero Acoso" se logró: <ul style="list-style-type: none"> - 505 conductores y ayudantes de Empresas de Transporte de Público, capacitados en la prevención de violencia y la identificación de roles y estereotipos de género. 7. La integración de los procesos de revisión técnica vehicular (RTV) y matriculación permitirán al ciudadano realizar el trámite en el mismo centro, en un rango promedio de 15 a 20 minutos. 8. Integración del sistema de transporte convencional en las troncales del Metrobus, Trolebús y Ecovía. El nuevo modelo a implementarse contempla: líneas troncales, transversales, alimentadoras e intercantoneales combinada-rural. El nuevo mapa incluye modificaciones al 100% de las rutas y frecuencias del transporte público. 9. Creación de 13 rutas transversales que cruzan la ciudad de este a oeste, lo que aumentará la cobertura del servicio hasta en un 95%; a diferencia de las rutas que actualmente van en diagonales, éstas son: Chillogallo – Quitumbe, Chillogallo – La Argelia, Chilibulo – La Ferroviaria, Chilibulo – Chaguarquingo, San Juan – Puengasí, Miraflores – Orquídeas, San Juan – La Floresta, Las Casas – Mariscal Sucre, San Gabriel – Guapulo, Quito Tennis – Parque Metropolitano, San Fernando – El Inca, Cochapamba – El Batán, Programa Valle de

Los Chillos.

10. Socialización permanente de los trazados de las rutas de los 11 programas del Plan de Reestructuración de rutas y frecuencias con la ciudadanía y sector transporte.
11. Presentación de la propuesta integral del Plan de Reestructuración de Rutas y Cronograma de Implementación al Concejo Metropolitano, en cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Ordenanza Nro. 046-2022.
12. Intervención de 11 de las 21 rutas con las que cuenta el corredor Sur Occidental para mejorar la movilidad y la integración del sistema.
13. 6 Km. de ciclovías nuevas implementadas para seguridad vial para transporte no motorizado en el DMQ y se han intervenido 22.475 m² de ciclovía utilitaria, lo que equivale a 93,22 km de señalización de los 125 km de vías utilitarias.
14. 32 intersecciones semafóricas implementadas y repotenciadas para mejorar la seguridad vial en el DMQ.
15. 3.816 señales verticales en las vías del DMQ mantenidas para reforzar la seguridad vial y 214.343,75 metros cuadrados de señalización horizontal implementadas, estas intervenciones tuvieron como alcance el mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare.
16. 40 obras de infraestructura vial intervenidas con mantenimiento dentro del DMQ para contribuir al desplazamiento seguro de los usuarios. Entre las obras destacadas se encuentran la rehabilitación vial de la av. Mariana de Jesús, la av. Siena, la calle Valdivia, así como el mantenimiento técnico en la av. Velasco Ibarra y la calle La Condamine, entre otras.
17. 17 estudios y diseños de soluciones viales, rehabilitación vial, puentes, muros y tuneles.
18. 32 obras de infraestructura vial construidas en el DMQ para el desplazamiento seguro de los usuarios (puentes, muros, escalinatas).
19. 137 Kms de vías rehabilitadas y mantenidas dentro del DMQ para la circulación vehicular y peatonal, entre ellas: las terminales microrregionales la Marín, Ofelia y Río Coca; la rehabilitación del pavimento rígido de los carriles exclusivos de la Ecovia.
20. 18,15 Km. de construcción y mantenimiento de infraestructura con soterramiento para el ordenamiento de la calzada en el DMQ.
21. 3.840 Km. de vías con mantenimiento vial (bacheo) intervenidas para mejorar las condiciones de circulación vehicular en el DMQ.
22. Aprobación del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del DMQ 2022 – 2042 mediante Ordenanza Plan Urbanístico Complementario No. PUC-001-2024.
23. Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión del Servicio de Bicicleta Pública en el DMQ, para una mayor cobertura y con tecnología de punta.
24. 4 puentes peatonales construidos sobre las avenidas: Av. Simón Bolívar ingreso barrio Conde IV, Av. Simón Bolívar sector Mirador-Orquídeas, Av. La Ecuatoriana quebrada Shanshayaku y sector Pueblo Blanco.
25. 101 plazas de bicicletas en estacionamientos municipales poseen espacios cómodos y seguros. El servicio es gratuito y sin límite de permanencia.
26. 8 semáforos exclusivos para ciclistas instalados en tres intersecciones: Amazonas y Patria, Amazonas y Colón y, Amazonas y Eloy Alfaro (norte).
27. 10 senderos seguros implementados.
28. 4 vehículos eléctricos entregados para reducir las emisiones de CO₂ en el Centro Histórico: dos destinados al transporte de pasajeros y dos de carga de última milla para recolectar materiales de reciclaje desde los locales comerciales hasta un depósito.
29. Los propietarios de vehículos eléctricos son beneficiarios de la exoneración del 100% de las tarifas de los estacionamientos municipales y zona azul.
30. Las operaciones de la Primera Línea del Metro de Quito tienen como resultados:
 - 54.415.275 viajes realizados y cumplidos (+ 15% en relación a los viajes estimados para el primer año de operación).
 - 9,3/10,0 de nivel de satisfacción de la experiencia de viaje en el Metro de Quito en sus primeros 12 meses de operación.
 - Operación comercial con 15 estaciones (5 de las cuales son

multimodales), y con el funcionamiento de los 15 trenes en rieles y los 2 trenes en reserva.

- Intervalo de los viajes: es de 5 minutos en horas pico y 8 minutos en horas valle, con un horario de atención de lunes a viernes desde las 05:30 hasta las 23:00, los sábados desde las 07:00 hasta las 23:00, y los domingos y días festivos desde las 07:00 hasta las 22:00.
- Las estaciones Labrador, Recreo y Quitumbe del Metro de Quito cuentan con conexión desde el transporte subterráneo hacia los subsistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores.

31. Con una inversión de USD 1.030.000 se adquirió más de 1.300 semáforos para el mantenimiento, reposición e implementación de nuevos semáforos vehiculares y peatonales. La adquisición incluye 1.050 semáforos vehiculares y 300 peatonales, 100 báculos, 120 cámaras de video detección, 250 columnas semaforicas, 100 columnas para semáforos peatonales, 150 avisos acústicos para no videntes y 90 pulsadores para peatones, todos ellos integrados con tecnología de vanguardia y materiales de alta resistencia.

32. Implementación y puesta en funcionamiento de 17 intersecciones semaforizadas nuevas, en lugares conflictivos o con alta siniestralidad en el DMQ: 1 en la AZ Eloy Alfaro, 5 en la AZ Quitumbe, 1 en la AZ Manuela Sáenz, 4 en la AZ La Delicia, 1 en la AZ Tumbaco, 2 en la AZ Eugenio Espejo, 3 en la AZ Calderón.

33. Programa Sur Occidental: intervención en 8 rutas, de las cuales, 5 ampliaron su cobertura, 1 fue dividida en 2 rutas y en 1 de ellas se recortó la distancia de la ruta.

34. El Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias del Transporte Público del DMQ, contempla la integración con las estaciones, paradas, terminales de los subsistemas de transporte (Metro de Quito, Ecovía, Trolebús, corredor Central Norte, Sur Oriental y Sur Occidental).

35. Operativos de control de velocidad: la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) ejecutó 222 operativos preventivos de velocidad. Estos operativos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad, como la Ruta Viva y la Av. Simón Bolívar, con el objetivo de reducir siniestros viales y promover una conducción responsable. Se identificaron 20 puntos priorizados de alta siniestralidad, y se estableció un esquema mensual que incluía campañas preventivas, operativos de control y sanciones para vehículos particulares.

- Fiscalización en eventos masivos, tales como Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Quito, peregrinación al Santuario de El Quinche, para lo cual se ejecutaron 328 controles en terminales terrestres. Dos mega operativos entre el 24 de diciembre de 2024 y el 5 de enero de 2025, con la participación de 1.100 agentes civiles de tránsito.
- Se realizaron 122 operativos de control, verificando la documentación habilitante de los conductores.
- Ejecución de 864 operativos para el control de transporte público para la verificación de opacidad, documentos habilitantes, cumplimiento de paradas, entre otros.
- Ejecución de 241 operativos para el control del transporte comercial (taxis)

36. Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño Definitivo para soluciones viales, entre los cuales se pueden mencionar:

- Solución Vial, Peatonal y Paradas de Transporte Público: en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y la intersección con las calles Juan Acevedo (Oe9), N32 y Av. Mariana de Jesús, en la Parroquia Belisario Quevedo.
- Solución vial, peatonal y paradas de transporte público en la Av. Oswaldo Guayasamín (interoceánica) y la intersección hacia los accesos de la calle Eugenio de Santacruz y espejo, en la parroquia de Nayón, acceso a Tanda.
- Solución vial, peatonal y paradas de transporte público en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Bernardo de Legarda, en la parroquia de Cochapamba.
- En ejecución los estudios para los escalones 1, 2 y 3 en el sur de Quito.

37. Elaboración del primer borrador de la "Regla técnica de arquitectura y urbanismo en cuanto al tomo de sistema vial", en la cual se incluyen estrategias de pacificación vial.

38. Dentro del proyecto de Sistemas Inteligentes de Transporte, el cual incluye tres componentes fundamentales: Sistema Integrado de Recaudo (SIR), Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) y Sistema de

		<p>Información al Usuario (SIU), se ha avanzado en el levantamiento de requerimientos funcionales preliminares del SIR, SAE y SIU, definición de criterios de interoperabilidad y planificación de herramientas tecnológicas para la recopilación, procesamiento y visualización de datos operativos del sistema de transporte público municipal.</p> <p>39. Se trabajó y elaboró el borrador del proyecto de ordenanza que regula la implementación del Dispositivo Electrónico de Identificación Vehicular (DEIV), incluyendo aspectos técnicos, jurídicos, de protección de datos, interoperabilidad y aplicación progresiva en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>40. Instalación de equipos Access Point en 94 paradas y estaciones de los corredores Ecovia y Trolebús, favoreciendo con el servicio de internet aproximadamente a 350.000 usuarios diariamente que utilizan el transporte municipal de superficie.</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.</p> <p>Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación</p>	<p>Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento de la Competitividad, Productividad Sostenible, Turismo Sostenible.</p>	<p>79,40 %</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se completaron los estudios de diseño e ingenierías para la infraestructura de las plataformas 1 a 5, etapa fundamental para viabilizar futuras obras de modernización del MMQ-EP. 2. Regeneración integral de la fachada exterior del Mercado Mayorista, colindante con la Av. Teniente Hugo Ortiz, que incluyó: la reconfiguración de 1.800 m2 de acera, diseño e implementación de plantas ornamentales en la acera, área verde y redondel con un área de 5000 m2, la inclusión de 10 murales artísticos, instalación de luminarias solares en los espacios públicos. 3. En el interior del MMQ-EP se realizaron obras de mantenimiento y adecuación como: señalización horizontal en vías internas, cambio de techos con filtraciones en el archivo general, y reposición de luminarias en mal estado en las calles Av. del Mayorista y De los Abastos. 4. Apoyo logístico a las entidades que conforman el Sistema Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con una inversión de USD 6 millones. <p>Policía Nacional (USD 4.3 millones), destinados para la adquisición de vehículos, balizas, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de UPC, etc.</p> <p>Cuerpo de Agentes de Control (USD 1 millón), destinados para la adquisición de vehículos, motocicletas, balizas, sirenas, chalecos con protección balística, seguros, mantenimiento de vehículos, entre otros.</p> <p>Sistema Integrado de Seguridad (USD 700 mil) para la adquisición de equipos informáticos, kits de seguridad, adquisición de un vehículo isotérmico para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, seguro de bienes, mantenimientos, entre otros.</p> 4. 363 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral o mejorar su posición actual. (Atención y Servicio al Cliente y 3 habilidades sociales para potenciar tu desempeño laboral) 5. 1.725 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades técnicas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral en las áreas de tecnologías de información y comunicación, servicios, administración negocios y legislación, educación y artes y humanidades. 6. 17 espacios de 'coworking' o trabajo cooperativo habilitados, en medio de los cortes de luz masivos que enfrentó el país, con una capacidad para 1.200 usuarios. 7. Se realizaron 36 ferias comerciales con la participación de 2.025 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica. 8. Ejecución de 4 mega ferias metropolitanas (Los Valles, Calderón, Quitumbe y Boulevard 24 de Mayo) orientadas a fortalecer el comercio regularizado y apoyar el ordenamiento territorial. 9. Coordinación de ferias recurrentes para fomentar el uso adecuado del espacio público como entorno de trabajo para el comercio autónomo. 10. Se implementó el módulo en línea para la obtención de Permisos Único de Comerciantes Autónomos (PUCA) y Permiso Estibadores, Tricicleros y Cochecheros (PETRIC). 11. 5.562 permisos Únicos de Comercio (PUCA) otorgados a trabajadoras y trabajadores autónomos, tanto ambulantes como en transporte público, garantizando su regularización bajo el marco normativo municipal. 12. 177 permisos PETRIC emitidos, habilitando el ejercicio formal de

estibadores, tricleros, cocheros y cuidadores de carga en mercados, ferias, plataformas y otras instalaciones municipales.

13. Envío de la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Productivo, que permitirá la renovación automática de LUAE.

14. 127.382 personas se acogieron a la remisión tributaria en el Municipio de Quito, con un monto de 32,4 MM remitidos.

15. Tarifa única para patente de USD 15 para personas no obligadas a llevar contabilidad independientemente del número de actividades que realicen.

16. Convenio con el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), para los Estudios de Prospección Arqueológica, con avance de los productos entregados durante el periodo 2024.

17. Inicio del proceso de contratación para realizar los "Estudios y Diseños Definitivos de Infraestructura Básica Fase I, Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos de la Zona Especial de Desarrollo Económico".

18. Se cuenta con el estudio de Sistemas de Nodo Logístico en Puerto Seco y Distrito Aduanero y estudio de Eficiencia Comercial de Plataformas Logísticas.

19. La ZEDE Quito cuenta con la calificación de zona industrial y logística, sin embargo en el año 2024, se incorporó la tipología de tecnológica mediante la ejecución de actividades de transferencia tecnológica e innovación, aprobada por el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

20. Análisis de alternativas para el acceso vial para la ZEDE, ingreso por la empresa Tabacarcen S.A., conector Alpachaca, calle Cotopaxi.

21. Se inició con el análisis y acercamiento con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y Empresa Eléctrica Quito, para asegurar la provisión de servicios básicos de agua y luz eléctrica en la ZEDE.

22. En cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, se realizaron acercamientos con la embajada de Turquía, Argentina, Uruguay, Zona Franca de Bogotá, Universidad de la Plata. Además de la participación en eventos de innovación y comercio exterior.

23. Se realizó el acercamiento con 38 empresas interesadas para identificar posibilidades de negocio para la Zona Especial de Desarrollo Económico, donde se consiguieron 3 acuerdos marco con empresas: Aeromaster, LOGIKE Cargo y 828 S.A.

24. 12.000 participaciones de actores productivos beneficiados mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y al impulso del tejido productivo territorial. Estas iniciativas contribuyeron al desarrollo económico local, promoviendo la articulación entre sectores y el crecimiento de emprendimientos y unidades productivas.

Las acciones realizadas fueron ejecutadas a través del proyecto de inversión denominado "Fomento del entorno productivo y competitivo territorial en el Distrito Metropolitano de Quito". En el marco de este proyecto, el año 2024 se asignó USD 285 mil a las 9 Administraciones Zonales (Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe, Tumbaco y La Mariscal), las mismas que ejecutaron diferentes acciones en cada territorio.

25. Se fortalecieron las capacidades de encadenamiento productivo a 306 productores de las parroquias rurales con un enfoque de sostenibilidad y negocios inclusivos en el 2024.

26. 3.294 productores, artesanos, MIPYMES y organizaciones de la EPS contaron con acompañamiento integral mediante capacitaciones y asistencia técnica, para su vinculación a mercados y gestión empresarial.

27. Se ejecutaron las galerías artesanales Quito Vive el Comercio Justo y otros espacios de promoción y comercialización, en los cuales participaron 119 productores, que en conjunto generaron un total de USD 45.575.

28. 3 convenios de cooperación suscritos en el marco de la implementación de proyectos de fortalecimiento de actores de la EPS. Asimismo, se gestó el inicio de un proyecto de levantamiento de información sobre organizaciones de EPS en colaboración con la Universidad Central del Ecuador.

29. Se llevó a cabo el Primer Foro Metropolitano de Economía Popular y Solidaria, con la participación de más de 400 productores y actores de la EPS del DMQ.

30. La compra pública inclusiva en el GAD DMQ se incrementó en un 19% entre 2023 y 2024, un monto superior a USD 34 MM.

31. 100 productores vinculados a través de programas de desarrollo para procesos de encadenamiento productivo a nivel nacional e internacional en el 2024.

32. Se vinculó a productores cafetaleros, incluidos miembros de la asociación Aaprocnop (que cuenta con 20 productores), al proceso de compra del Mercado Mayorista. Esta vinculación se realiza en conjunto con Quito Turismo para promover la marca Café de Quito, permitiendo que los productos lleguen a mercados nacionales e internacionales.

33. 8% (34 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública, fue adjudicado a asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), lo cual representa más de un 73% (14 MM) de incremento respecto del 2023.

34. 21% (87 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública, fue adjudicado a micro y pequeños productores y artesanos.

35. La convocatoria de capital semilla "Quito Mujer" acreditó el financiamiento de 14 emprendimientos con potencia dinámico, liderados por mujeres, por un monto de \$203.087 como fondos de capital semilla.

36. 331 emprendimientos participaron en el Programa de Capital Semilla "FONQUITO" dentro de la convocatoria Quito Dinámico 2024, de los cuales 41 emprendimientos fueron seleccionados para asignar más de USD 1 millón en capital semilla, y beneficiarios de un proceso de incubación y seguimiento técnico.

37. Aprobación de documentos de consultoría de Koica, como parte del desarrollo del Centro de Innovación de Quito (iQ). Este centro busca fortalecer el ecosistema de innovación de la ciudad mediante la colaboración entre el sector público, privado y académico. La iniciativa está liderada por la Corporación de Promoción Económica (CONQUITO) y cuenta con el respaldo técnico y financiero de KOICA.

38. Firma de enmienda del récord de discusión con Koica fue un paso esencial para ajustar y fortalecer el marco del proyecto del Centro de Innovación de Quito (iQ). La enmienda permitió incorporar ajustes técnicos y operativos necesarios para asegurar que el proyecto se alinee con las necesidades actuales del entorno local y las mejores prácticas internacionales

39. Primer levantamiento de información de laboratorios de universidades, el cual fue una iniciativa clave para fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento en la ciudad, cuyo propósito principal fue identificar y mapear los laboratorios existentes en las universidades de Quito.

40. 73 espacios de creación de conocimiento se encuentran en funcionamiento, de los cuales, el 20,5% ofertan servicios de docencia e investigación.

41. Se implementó el 100% el Modelo de Gestión de la fase I del proyecto IQ (Centro de Innovación de Quito).

42. Conexiones en Uruguay y Chile para conocer experiencias exitosas y buenas prácticas sobre Distritos de Innovación. A nivel local, se articularon esfuerzos con la Escuela Politécnica Nacional, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo (SDEP) y la Administración Zonal de La Mariscal, avanzando en la conceptualización del distrito y definiendo su marco referencial, beneficios y pasos clave para su implementación.

43. 11 eventos de Networking realizados denominados InnovaNites.UIO, de los cuales el 10 se enfocaron en la consolidación del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del DMQ y el 1 se enfocó en la creación de redes de contacto dirigido a los participantes del programa Aceleración de Ideas (SAP).

44. Se ejecutaron 2 programas de capacitación: el Startup Acceleration Program (SAP) y Train The Trainers (TTT), con la participación de 23 emprendimientos (46 personas) y 23 asesores especializados en emprendimiento e innovación, alcanzando un total de 69 personas capacitadas entre ambos programas.

45. Espacios de socialización y validación con el Comité Asesor del Centro de Innovación iQ sobre los documentos entregados por el equipo consultor de KOICA; así como con SENESCYT y otros actores para analizar la viabilidad de la transferencia tecnológica y fortalecer las capacidades de innovación en Quito.

46. En el mes de agosto se llevó a cabo el Congreso iQ: Innova - Semana del Emprendimiento e Innovación Quito - Seúl - Startup Week, el cual contó con 175 participantes.

47. Desarrollo del Evento Circular Connect Quito 2024 que reunió a directivos, representantes de organizaciones aliadas y actores clave como Fundación Latinoamericana Avina, Fundación ACRA, ClimaRED, Fundación Familia de Familias (SUPRARECICLA) y la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI) con la participación de 71 personas y 19 empresas vinculadas a iniciativas de responsabilidad social y valor compartido.

48. Desarrollo de la séptima edición del Reconocimiento Quito Sostenible e Inclusivo con 5 iniciativas sobresalientes en responsabilidad social y desarrollo sostenible:

- * 2 iniciativas en la temática de Triple Impacto (proyectos que generan un impacto positivo económico, social y ambiental).
- * 2 en la temática Inclusión y Diversidad (proyectos que promuevan la inclusión eliminando barreras, inequidades y desigualdades).
- * 1 en la temática Innovación y Tecnología (proyectos que desarrollen soluciones tecnológicas vanguardistas).

49. Convenio con CEPAL para la ejecución del programa GLOBAL TECH, enfocado en temas de exportación de servicios tecnológicos donde participaron 50 empresas e instituciones de los sectores públicos, privado y academia.

50. Levantamiento del 100% de información para establecer la línea base de capacidades de innovación y/o economía circular en las universidades del DMQ y fortalecer el modelo de gestión del Centro de Innovación de Quito - iQ y su vinculación estratégica con la Academia.

51. Cuentas Ciudad creadas con la implementación de medios digitales. (Fuente: Sistema central de recuado). Enero a diciembre 2024: 212.128.

52. Versión preliminar de herramienta de inteligencia de negocios denominada "Sistema de información desarrollo económico y productivo denominado (SIDEPRO)"" que permite explorar analíticamente una batería de 31 indicadores, desde el ámbito macroeconómico hasta los actores más pequeños de la Economía Social y Solidaria del DMQ.

53. Caracterización de las organizaciones productivas que tienen un impacto directo de la inversión en actividades culturales en el DMQ, cada \$1 invertido desde el sector público tiene efecto multiplicador generando hasta \$3, lo cual dinamiza la economía.

54. Determinación del impacto que tiene la inversión en cultura en las organizaciones del tejido productivo del DMQ, con el cálculo de los multiplicadores productivos de estas actividades económicas.

55. Análisis de las actividades económicas y productivas culturales del DMQ, destacando los encadenamientos productivos y las oportunidades para el desarrollo de sinergias y colaboraciones estratégicas.

56. Capacitaciones mensuales para la ciudadanía en ideación y modelo de negocios, dirigidas a emprendedores en etapa temprana, adicionalmente se han desarrollado talleres en temas clave como formalización, tributación, comercialización, acceso a mercado, entre otros temas relevantes para el desarrollo empresarial.

57. ConQuito se encuentra consolidando la metodología del programa de pre incubación EmprendeLAB, a través de metodologías especializadas, mentorías y procesos de validación.

58. Se ejecutaron 3 obras de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura en los mercados municipales Carolina, Santa Clara y América, beneficiando directamente a 601 comerciantes que desarrollan sus actividades en estos espacios públicos.

59. Travel Mart Latin America 2024, un evento que acogió a 300 asistentes, entre compradores y expositores internacionales, el evento promovió la ciudad de Quito y generó interés en el mercado turístico.

60. Participación activa de Quito Turismo con un stand y la realización de 27 reuniones con compradores internacionales para destacar las oportunidades de inversión en el sector turístico de Quito.

61. Eventos Turísticos: Asados, Sal Quiteña, Colada Morada y Evento gastronómico en territorio, Más Allá de la Vida y Mapping.

62. Implementación de un Plan de activaciones turísticas-culturales (realización de actividades artísticas, recorridos patrimoniales y otras expresiones culturales) en barrios tradicionales (Barrio - La Ronda, Barrio - La Mariscal, Barrio - San Blas - La Tola).

63. Estudio de prefactibilidad para la recuperación del ecosistema gastronómico del DMQ como aportes al producto gastronómico de

Quito.

64. Optimización y mantenimiento de las 4 herramientas tecnológicas clave: Sitio Web Visit Quito, Geocercas, Aplicativo móvil Visit Quito y la Aplicación Web Consola Visit Quito.

65. Levantamiento de perfiles de turistas locales, nacionales e internacionales a través de 4.078 encuestas, distribuidas proporcionalmente en rangos de edad y sexo en cada uno de los perfiles de turistas, para asegurar la pertinencia y aplicabilidad de la información recopilada en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo y promoción del destino.

66. Sistema de inteligencia turística que potencia la competitividad y sostenibilidad del sector turístico.

67. Ejecución de actividades de la Red Metropolitana de Cultura, con un crecimiento de asistentes de 1,4 millones en 2023 a 2 millones en 2024.

Se realizaron eventos como: Festival Internacional de la Música Sacra, Festival Ecuador Jazz, actividades de los elencos musicales metropolitanos, exposiciones en museos y centros culturales, Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, Feria de la Ruralidad Inmersiva, las jornadas escénicas en los territorios —como la Fiesta Escénica— y los recorridos con la ciudadanía en los espacios culturales.

68. Estrategia de Turismo sostenible del Chocó Andino e Ilaló.

69. Centro de facilitación turística de la Ruta Escondida (Perucho).

70. 286 facilidades turísticas, de las cuales el 42% son instalaciones nuevas y al 58% restantes en el área urbana y rural en el DMQ se brindó mantenimiento.

71. 120 gestores turísticos de la ruralidad capacitados para el apoyo del desarrollo turístico del DMQ.

72. En 2024, Quito presentó una amplia y diversa Agenda Turística Participativa, diseñada para promocionar a la ciudad como un destino cultural, gastronómico y de eventos internacionales. Esta programación, coordinada por Quito Turismo con el apoyo de más de 120 actores del sector, se estructuró en torno a cuatro ejes clave: seguridad, sostenibilidad, promoción y calidad.

73. Plan estratégico de Turismo del DMQ.

74. El 15 de mayo de 2024 se emitió la Ordenanza Metropolitana No. 074-2024, referente al Fomento de Empleo, cuyo fin es:

* Contribuir con el fomento de nuevas oportunidades laborales en los sectores privado y de la economía popular y solidaria;

* Mejorar la empleabilidad de la población, urbana y parroquial en particular, grupos de atención prioritaria; principalmente mediante estrategias destinadas a resolver déficits o brechas de calificaciones (competencias para el empleo);

* Promover la especialización de competencias del talento humano acorde a las tendencias y desafíos globales, como factor determinante en la competitividad de las actividades económicas de la ciudad.

75. Desarrollo de 2 bootcamps, uno en programación web y otro en marketing digital por 64 horas cada uno, en la que participaron 120 jóvenes quiteños, que les permitieron adquirir herramientas y conocimientos acordes a las tendencias tecnológicas, adicionalmente se proporcionaron distintas herramientas de acceso, así como una guía para su uso, pudiendo fortalecer sus habilidades y conocimientos adquiridos.

76. 100 jóvenes quiteños participantes del proyecto para impulsar la vinculación laboral formal e inclusiva de los jóvenes de la ciudad a través de la creación y fortalecimiento de habilidades digital, culminaron con éxito su formación en programación web y marketing digital y fueron parte de las acciones de promoción para su inserción laboral.

77. En noviembre de 2024 se puso en marcha el Plan de Emergencia Económica del Distrito Metropolitano de Quito, con el propósito de mitigar los efectos de la crisis económica y energética en la ciudad, mediante intervenciones focalizadas a diversos sectores sociales y productivos. Como parte de este plan, la Medida 8 – Empleo Emergente Verde establece que, para el 2025, se generarán fuentes de empleo emergente verde.

El Empleo Emergente Verde, corresponde a una categoría denominativa de empleo generado por actividades de sostenibilidad de la ciudad.

78. Financiamiento de emprendimientos:

A través del programa de capital semilla FonQuito se han financiado

más de 200 emprendimientos, varios de ellos con base tecnológica y orientados a resolver necesidades concretas de la sociedad.

En 2024, la convocatoria Quito Dinámico 2024 entregó más de un millón de dólares en fondos de capital semilla, constituyéndose en la convocatoria de capital semilla más importante en términos de recursos entregados. Esta línea de acción se cumple impulsando soluciones reales desde el territorio.

Entre los principales resultados:

- Más de 900 postulaciones registradas, reflejando alta demanda y alcance territorial.
- 331 postulaciones completas, evaluadas bajo criterios establecidos en las bases de la convocatoria.
- Financiamiento de 41 emprendimientos distribuidos en las cinco categorías definidas en las bases de la convocatoria, alineados a problemáticas sociales y productivas, tales como:

* Supply Connection: Ofrece una plataforma digital que facilita la conexión entre empresas locales y proveedores en China, optimizando procesos de importación y fortaleciendo cadenas de suministro.

* Labocheck: Fabrica equipos y dispositivos médicos para laboratorios clínicos, mejorando el acceso a soluciones tecnológicas en el sector salud.

* Kupuna: Desarrolla una aplicación que automatiza la facturación electrónica y la declaración de impuestos, simplificando procesos contables para pequeños negocios.

* CatalogStore Inc.: Plataforma tecnológica que apoya la transformación digital de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en América Latina, facilitando su digitalización y acceso a mercados.

* Biotrends: Impulsa la biotecnología para desarrollar alternativas ecológicas en el mercado, promoviendo soluciones sostenibles en diversos sectores.

79. Desarrollo y consolidación de una metodología para la gestión de fondos de capital semilla, con participación de actores públicos, privados y académicos.

80. Fortalecimiento de la institucionalidad del fondo y su posicionamiento dentro del ecosistema de emprendimiento del Distrito Metropolitano de Quito.

81. Elaboración de los diseños definitivos para la PTAR Cumbayá - Tumbaco.

El subsistema Cumbayá - Tumbaco tendrá un monto de inversión aproximado de USD 84.2 millones, que se encuentra en gestión de crédito con la CAF.

82. 54 Casas Somos funcionales en el MDMQ que presentan los siguientes resultados:

- 300.000 atenciones con los servicios que ofertan Casa Somos.
- 80% pertenecen a los grupos prioritarios.
- 60% mujeres beneficiarias.

83. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 10 ligas:
Matilde Alvarez, Oriental, Puertas Del Sol, Cumbayá, Ciudadela Ibarra, Ciudadela San Sebastián, Ciudadela El Quinche, Josefina, El Tránsito, Piscina de Guápulo.

84. Obras de rehabilitación y mantenimiento de 26 ligas para el mejoramiento de canchas de fútbol y tribunas, mejoramiento de áreas infantiles, rotulación, mejoramiento de cerramientos y graderío, desalojos, mejoramiento de canchas de uso múltiple, baterías sanitarias y acometidas a los postes de iluminación de las canchas.

85. Con la intervención integral y mantenimiento de ligas deportivas barriales se beneficiaron 51.480 personas, lo cual permitirá fortalecer un modelo de gestión para el uso de la infraestructura deportiva recreativa en ligas deportivas.

86. Mediante las competencias deportivas: entre las más importantes Copa Wambras 2024, actividades multidisciplinarias, escuelas permanentes y Campeonato de la Ruralidad, se obtuvo 50.800 beneficiarios del uso de espacios públicos para desarrollar e impulsar disciplinas deportivas inclusivas.

87. Con un monto de inversión aproximado de USD 36 millones, este proceso de compra contribuirá a la renovación de la flota de transporte público de 60 unidades 100% eléctricas, quedando con una flota activa de 85 unidades (25 de combustible fósil y 60 eléctricos), mejorando la experiencia del usuario y motivando a la ciudadanía a la utilización del servicio.

		<p>88. 191 conductores capacitados en el manejo de trolebuses eléctricos.</p> <p>89. 4 vehículos eléctricos de carga ligera se entregaron a través de transferencia gratuita de bienes a 3 instituciones municipales, que contribuirán con la disminución de las emisiones urbanas de CO2 en el DMQ.</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.</p> <p>Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social</p>	<p>Arte, Cultura y Patrimonio, Atención a Grupos Vulnerables, Fauna Urbana, Promoción de Derechos, Protección de Derechos, Salud al Día, Sub Sistema Educativo Municipal, Vivienda Sostenible.</p>	<p>70,60 %</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo con adolescentes de las 20 UEM a través del programa de participación estudiantil: 6.704 participantes identificados en riesgo, 961 docentes sensibilizados para el fortalecimiento de acciones preventivas, 693 participantes en acciones de prevención con padres, madres y cuidadores de adolescentes. 2. 228 estudiantes universitarios capacitados en acciones de prevención y reducción de riesgos asociados al uso nocivo de alcohol, para su réplica con metodología de pares (se capacita a un estudiante universitario que pueda replicar los conocimientos a sus compañeros). 3. Participación de 500 adolescentes y jóvenes en la elaboración de murales y recreación de espacios de diversión sin alcohol. 4. El mantenimiento de las Mzs. 14 y 15 del Proyecto Victoria del Sur, habilitará 74 viviendas de relocalización y 24 locales comerciales que aportarán con los porcentajes de vivienda de interés social con el fortalecimiento de diversos mecanismos de acceso a la vivienda, la consolidando barrios heterogéneos para la inclusión y movilidad social de las familias más vulnerables. 5. Contratación del servicio de acceso y uso de una base de datos de oferta de bienes inmuebles en el DMQ, para conocer la situación comercial de los proyectos inmobiliarios e identificar los precios de venta, oferentes, sectores de proyectos inmobiliarios. 5. Intervención en parques y casas comunales que benefician el desarrollo de la comunidad: <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de Quitopía La Y con la liberación y adecuaciones de la crujía de la antigua estación del Trole, en la Y, (norte) con una inversión de USD 215.787. La ciudadanía se tomó el espacio para actividades como patinaje, ciclismo para mujeres, talleres de teatro, talleres de manualidades, yoga, talleres de psicología, box, hip hop, capoeira, ferias de trueque. - Parque "Los Yumbos" MZ MEQ-19, LOTE A3-3 Bicentenario. - Parque Lineal Bicentenario. - 11 casas comunales rehabilitadas en barrios del DMQ con una inversión de USD. 257.653, en beneficio de niñas, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, en los siguientes barrios: La Raya, Biloxi, Las Orquídeas, La Alameda, Comité Pro Mejoras del Barrio "Nueva Jerusalén", Comité Pro Mejoras Barrio "Santa Fe", Auxiliares de Enfermería del Hospital Eugenio Espejo, Asamblea Barrial Juntos por el Cambio Tarqui, Sultana de los Andes, San Juan, Casa barrial San Pedro, San Pablo. 6. Desarrollo de estudios y socialización para la intervención en 9 casas comunales: Santa Inés y Santa Bárbara, 5 de febrero, Barrio Banda Municipal, Comité Pro Mejoras del barrio Valle Verde, Eugenio Espejo, 10 de Mayo, La Delicia, Santa Rosa Segunda Etapa de Chillo Gallo, Barrio Jardines del Sur. 7. Regularización de predios y elaboración de estudios definitivos para la construcción de Casas Somos en: Balbina, Nueva Aurora, Pintag y La Bota 8. Se brindó atención Psicopedagógica Integral en: Terapia psicopedagógica (TPs), Evaluación y Terapia del lenguaje (TL) y Apoyo Pedagógico Especializado (APE), atendiendo a 735 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el Centro Psicopedagógico Municipal Emilio Uzcátegui. 9. Construcción y mejoras de espacios específicos como aulas, áreas de juego, comedores y zonas de estimulación temprana en las Unidades Educativas Municipales: Sebastián de Benalcázar, Eugenio Espejo, Antonio José de Sucre, Oswaldo Lombeyda. 10. Mantenimiento de infraestructura para 14 CEMELs: Carapungo, Andalucía, Abdón Calderón, Camino de Luz, Colibrí, Cotocollao, Empleados Municipales, Ipiales, La Carolina, La Magdalena, Lucía Burneo, San Roque, Santa Clara, Unión y Justicia. 11. Instalación de 53 pantallas interactivas en la UEM Quitumbe, beneficiando a aproximadamente 1.670 estudiantes. Las pantallas permiten que los maestros compartan contenidos a través de códigos QR y los estudiantes accedan a una amplia gama de recursos educativos.

12. Desarrollo de recursos interactivos en las plataformas de Educación a Distancia Virtual Intensiva (EDV1) y Educación a Distancia Virtual Intensiva (EDV2) y CEVIM 8.
13. 124 estudiantes de BGU han alcanzado las destrezas correspondientes al área de Ciencias Sociales.
14. Los Centros Municipales de Educación Inicial desarrollaron la Estrategia Metodológica de Aprendizaje Basado en Proyectos de manera permanente. Desde el mes de mayo de 2024 se incorporó adicionalmente la metodología STEAM que abarca los campos de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas a través del concepto de jugar - aprender.
15. Proyectos desarrollados de manera sincrónica:
 - Explorando nuestro mundo a través del arte.
 - El cuerpo una maquina maravillosa.
 - Descubriendo colores y sabores saludables.
 - Viajamos por el Mundo: Descubriendo medios de transporte.
 - Explorando el Mundo a través de la ciencia: Descubriendo la naturaleza y los fenómenos cotidianos.
 - Los Animales Silvestres en su entorno natural.
 - Superhéroes del planeta y tierra.
 - Circo de los aprendizajes.
 - Compartiendo nuestras destrezas y habilidades.
16. Mediante la implementación de Quito Vuelve al Aula la oferta de educación para personas jóvenes y adultas incrementó un 38,84% es decir 50,84% (meta acumulada) de 2.873 a 3.989 estudiantes matriculados en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el año 2024, de los cuales 461 personas recibieron el servicio en "Aulas Móviles" de sectores como: Tolontag, Itulcachi, San Vicente, Mercado Mayorista, Mercado San Roque, entre otros
17. 10 puntos de atención articulados para personas con escolaridad inconclusa:
 - Casa Somos: La Ecuatoriana, Solanda, San José de Monjas, San Marcos, Chiriyacu, Carcelén y Guayllabamba.
 - Puntos digitales en convenio del GADDMQ y MINTEL: San Martín de Porres, Colinas del Norte y Casa Metro Juventudes.
18. Inversión de USD 557 mil para readecuación completa de 17 bibliotecas de las UEM.
 - 12 se realizaron en Unidades Educativas Municipales (UEM) que hasta el 2024 fueron No Contables a través del convenio firmado entre la SERD y la OEI, estas UEM son: UEM Humberto Mata, Martínez-El Inca, UEM Humberto Mata Martínez-Zámbiza, UEM Cotacollao, UEM Calderón, UEM Rafael Alvarado, UEM Julio Moreno Peñaherrera, UEM Manuel Cabeza de Vaca, UEM Pedro Pablo Traversari, UEM Nueve de Octubre, UEM Juan Wisneth, UEM José Ricardo, Chiriboga, UEM Alfredo Pérez Guerrero
 - 5 bibliotecas se realizaron en UEM que fueron contables hasta el 2024 conforme el siguiente detalle: UEM Oswaldo Lombeyda, UEM Eugenio Espejo, UEM Julio Enrique Moreno, UEM Antonio José de Sucre, UEM Milenio Bicentenario.
19. Se entregaron 35 mil libros a 17 UEM, para enriquecer las bibliotecas y apoyar las actividades académicas.
20. 17 (80%) bibliotecas de las UEM equipadas con mobiliario.
21. 13 gestores bibliotecarios que incentivan a los estudiantes a disfrutar de la lectura, a través de actividades como teatralización, juegos y dinámicas interactivas.
22. 14 (100%) Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI) recibieron 100 títulos adaptados para los más pequeños, fomentando el hábito de la lectura desde los primeros años de vida.
23. 850 estudiantes cursaron y aprobaron el módulo de alfabetización digital previo a obtener su título de bachiller de la República del Ecuador.
24. 3 adultos mayores obtuvieron su Bachillerato General Unificado.
25. 1.373 maestros y maestras de las 20 UEM (1.273) y 14 CEMEI (100) participaron del curso STEM/STEAM: Innovación y Creatividad.
26. Implementación del componente de Nutrición y Hábitos Saludables de la Estrategia de Escuelas Saludables en las 34 instituciones educativas municipales (20 UEM y 14 CEMEI), beneficiando a 34.602 niños, niñas y adolescentes.
27. Implementación de la estrategia de Espacios Saludables en las 9 Administraciones Zonales, abarcando 11 mercados y 9 asociaciones de comercio autónomo regularizado.
28. 105 Centros de Desarrollo Infantil (Quito Wawa) y Centros

Municipales de Educación Inicial (CEMEI) que Implementan la Estrategia de Prevención y Reducción de Desnutrición Crónica Infantil.

29. 18 parroquias priorizadas en la implementación de la estrategia Prevención y Reducción de Desnutrición Crónica Infantil, en diferentes parroquias del DMQ: Belisario Quevedo, Centro Histórico, Chilibulo, Chillogallo, Guamaní, La Argelia, La Ferroviaria, Pifo, El Quinche, San Antonio de Pichincha, Comite del Pueblo, San Juan, El Condado, Quitumbe, Yaruquí, Checa, Pintag y Lloa.

31. Ejecución de 1.066 acciones de promoción de la salud en temas de alimentación saludable y actividad física para un total de 16.650 personas del DMQ.

32. Ejecución de la estrategia de inocuidad alimentaria en las 9 Administraciones Zonales con la ejecución de 3.177 visitas iniciales a mercados, plataformas y ferias de administración del GAD DMQ, abarcando al 94% de la población objetivo.

32. Implementación de los siguientes protocolos y lineamientos:

- Lineamientos operativos para la entrega de anticoncepción oral de emergencia y preservativos para grupos prioritarios o vulnerables.

- Lineamientos para la implementación de las Escuelas de Liderazgo para adolescentes y jóvenes de la Unidad Municipal Patronato San José.

- Lineamientos de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

- Certificación de las Unidades Metropolitanas de Salud Centro y Sur en Servicios Integrales Amigables para Adolescentes.

- 523 adolescentes de las 20 UEM participaron en el Programa de Participación Estudiantil enfocado en Prevención del Embarazo Adolescente.

- 835 adolescentes fueron certificados como líderes y lideresas del programa de participación estudiantil.

- Instalación de dispensadores de preservativos en todas las UEM.

- Disponibilidad de métodos anticonceptivos orales de emergencia.

33. Firma del acuerdo "Quito se compromete con la protección de los Derechos de NNA".

34. Desarrollo de acciones y estrategias para la prevención del embarazo y otros riesgos psicosociales que afectan directamente a NNA de Quito.

35. Fortalecimiento del rol de apoyo a víctimas de violencia de género que se brindan en las 3 casas de acogida que son: Casa de la Mujer (108 usuarias), Casa de la Adolescente (56 usuarias) y Casa de las Diversidades (74 usuarias).

36. Disponibilidad del Centro de Atención Integral (CAI) Tres Manueles como un espacio de atención integral a quienes han sido víctimas de violencia de género, intrafamiliar y sexual (2.463 usuarias).

37. 13.258 atenciones en el centro de atención ambulatoria en salud mental "La Ronda".

40. 419 atenciones en salud mental, tanto en las Unidades de Salud como en las Unidades Educativas Municipales, mediante modalidades presencial y a través de teleconsulta.

38. 2.672 jóvenes y adolescentes formaron parte de procesos de fortalecimiento y empoderamiento de sus derechos que se brindan a través de servicios como: atención en psicología, atención pedagógica, talleres preventivos, recreativos y formativos en actividades artísticas, culturales y desarrollo de microemprendimientos.

- 111 jóvenes certificados en competencias laborales del Ministerio del Trabajo (MDT) y Cámara del Artesano.

39. 13.885 personas en situación de habitabilidad de calle, experiencia de vida en calle y movilidad humana beneficiadas de intervenciones multidisciplinares y servicios que se brindan en los Centros de Acogida Temporal, Centros de Atención Especializada y comedores comunitarios.

40. 3 comedores comunitarios atienden a 300 personas diariamente implementados: Conocoto, Calderón y San Bartolo.

41. Entrega de becas a estudiantes de instituciones educativas municipales y ayudas económicas educativas a personas de grupos de atención prioritaria, en condiciones de vulnerabilidad o riesgo, 731 beneficiados: mujeres, NNA, de pueblos y nacionalidades, con discapacidad, familias monoparentales, estudiantes que registran algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica o de alta complejidad, hijos e hijas de personas en situación de movilidad

humana, hijos e hijas de Personas Privadas de la Libertad (PPL), víctimas de violencia, víctimas de desastres naturales o antropogénicos y residentes en parroquias rurales.

42. Atención en acogida de mujeres adolescentes víctimas de trata y sus hijos: 115 atenciones brindadas a una población mensual promedio de 11 mujeres adolescentes acogidas. La atención se realizó desde las áreas de psicología, trabajo social, educación, cuidado permanente, alimentación, salud, vestimenta y recreación.

43. 1 Quito Wawa de administración directa implementado en El Tejar, beneficiando a 45 niños de 0 a 3 años.

44. 2 Quito Wawas de administración directa construidos y en fase de implementación: Carapungo y María Clara

45. 15,5% de incremento en el presupuesto asignado para acciones de protección social con relación al año 2023.

46. Se logró la designación de los miembros de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Zona Centro.

47. 9.865 personas de grupos de atención prioritaria y actores del Sistema de Protección Integral, participaron en procesos de sensibilización, capacitación y talleres en modalidad en línea y presencial y en mesas técnicas lideradas por el Consejo de Protección de Derechos en temas de protección y promoción de derechos.

48. Mantenimiento de la infraestructura de 3 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia: La Delicia, Quitumbe y Calderón.

49. Se desarrollaron tres herramientas técnicas de gestión para movilidad humana:

- Estado del arte con el Diagnóstico Integral de la situación y dinámica de la movilidad humana en el DMQ.
- Mapeo de servicios distritales para la atención de la población en movilidad humana en el cantón Quito.
- Modelo de gestión de la casa de movilidad humana, arquitectura institucional, y modelo de gobernanza.

50. 63.070 personas fueron sensibilizadas sobre tenencia responsable y el bienestar animal en barrios, parques, unidades educativas, instituciones públicas y privadas, entre otros, haciendo énfasis en los 5 dominios de bienestar animal: nutrición, salud, entorno, comportamiento, estado mental para una tenencia responsable de los animales de compañía de la capital.

51. 480 adopciones responsables realizadas mediante la ejecución de brigadas de adopción que visitaron los parques metropolitanos.

52. La repotenciación del CAVRAT tuvo una inversión de USD 163.395,92 para fortalecimiento operativo de salas de espera, quirófanos, zonas de preoperatorios, caniles y zonas de recreación de los animales, así como de los espacios laborales del personal UBA.

53. 2.064 beneficiarios de las Escuelas de Familias dirigidas a los padres y madres de familia de los 84 Quito Wawas que atiende a 3.464 niñas y niños de 1 a 3 años.

54. Estrategia Quito te cuida: 16 mujeres de la parroquia La Ecuatoriana graduadas, con nuevas destrezas en la elaboración de menú de cafetería, que les permitirán mejorar su autonomía económica y contribuir al bienestar de sus familias. La estrategia fue impulsada por el Municipio de Quito y la Prefectura de Pichincha.

55. Socialización de la estrategia de cuidados a 800 personas de los sectores de la Ecuatoriana, La Libertad y Carapungo

- Seis reuniones de trabajo con dirigentes para la implementación de los puntos de cuidados.
- Apertura de tres Puntos de Cuidados: La Ecuatoriana, La Libertad y Carapungo.
- Articulación y coordinación con las Casas Somos para la implementación de los Puntos de Cuidados.
- Articulación y coordinación con las Secretarías de Salud, Educación, Patronato, Entidades del Gobierno Central para la prestación de servicios.
- Convenio con CONQUITO para procesos de formación y capacitación para cuidadoras.

55. Mediante Resolución Nro. 028-2024 de 26 de julio de 2024 se expide la Política Pública Metropolitana de Primera Infancia 2024 - 2034, la cual fue socializada a las autoridades, ciudadanía, equipo técnico y representantes barriales con el objetivo de beneficiar a 115 mil niños y niñas de 0 a 5 años.

56. 6.311 niñas y niños beneficiados de los servicios de desarrollo infantil integral en los Centros de Desarrollo Infantil.

57. 1.709 niñas y niños atendidos en centros y puntos de erradicación del trabajo infantil, en las modalidades diurna y nocturna.

58. Apertura de 2 nuevos Centro de erradicación de trabajo infantil en La Mariscal y La Carolina.

59. 22.118 personas adultas mayores beneficiados a través de intervenciones multidisciplinarias y servicios para promover su autonomía, independencia y desarrollo integral, en centros de experiencia, centros gerontológicos residencial temporal y permanente, centros gerontológicos de atención diurna, espacios de socialización y encuentro "60 y piquito".

60. Elección de 610 comités de adultos mayores y la Primera Red Distrital de Adultos Mayores conformadas por 8 asambleas zonales.

61. 8 escuelas de educación popular generadas para el establecimiento de procesos educativos no formales comunitarios en los cuales el punto de vista de la persona adulta mayor constituye el eje de la intervención.

62. El proyecto 'Quito vuelve al aula' fomenta la equidad de género en el acceso a la educación y está siendo implementado en 14 UEM. En la convocatoria de septiembre de 2024, se inscribieron 940 mujeres en la modalidad semipresencial y 518 en la modalidad virtual.

63. 200 eventos culturales en el Distrito Metropolitano: Tedeum en la Catedral, Metropolitana, Pregón en San Francisco, Festivales independientes, Festival Chicha con Corbatín, Festival del Pasacalle del Adulto Mayor, programa "Verano de las Artes, la Cultura y los Deportes" con más de 300 actividades y la participación de 500 artistas, Raymis, Ruralidad Inmersiva, Activaciones culturales en espacios públicos, Encuentro de las culturas de las parroquias rurales del DMQ, Encuentros de Comunas, Carnavales rurales y urbanos, Fiestas de Quito, entre otros.

64. Se realizó el proceso de contratación "Servicio de Producción y Ejecución de Obras Artísticas y Literarias Colaborativas en Comunidades del DMQ para la Desterritorialización de los Espacios de la Red Metropolitana de Cultura" en el marco del proyecto "Extramuros" el cual busca fomentar la participación y el acceso a las prácticas artísticas y culturales de las diversas comunidades, colectivos y/o barrios del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el desarrollo de procesos de educación artística, mediación comunitaria y creación artística colectiva que confluyan en la conceptualización e implementación de obras artísticas y literarias colectivas de la oferta cultural de la Red de Centros y Espacios Culturales de la Secretaría de Cultura. Mediante este proceso se atendió a 15 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito

64. El Premio Quito Cara 2024 recibió 29 postulaciones de 17 parroquias rurales y 1 mancomunidad pertenecientes a 7 Administraciones Zonales. El proyecto ganador "COYAS, LA RANDIMPA CULTURA DE LA MUJER. FERIA Y ENCUENTRO DE SABERES Y SABORES ANCESTRALES", recibió una placa de reconocimiento y un incentivo económico por un monto equivalente a USD 6.900.

65. Se entregaron 5 menciones de honor una por cada ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial.

66. Fomento económico a 17 proyectos culturales con enfoque comunitario. Se realizó la entrega del incentivo económico de USD 4.500 a gestores culturales de las Parroquias Rurales por presentar proyectos culturales con enfoque comunitario, resultado del proceso de formación en diseño de proyectos.

67. Se ejecutaron 3 proyectos de iniciativa ciudadana para la producción, difusión, distribución, circulación de bienes y servicios culturales, entre los cuales existen aquellos enfocados en memoria de otras centralidades que visibilizan los relatos y voces de poblaciones históricamente excluidas, entre ellos: Memoria del pueblo afroecuatoriano, Saberes de patrimonio cultural inmaterial de pueblos y nacionalidades indígenas, Relatos de memoria sobre violencia policial.

68. Se realizó la presentación de la primera muestra 'Memoria audiovisual de la ciudad de Quito' cuyo contenido consta de Imágenes rescatadas y digitalizadas de Quito, política del Ecuador, materiales inéditos de la época de las dictaduras militares de los años 60 y 70, así como producciones audiovisuales de las décadas de los años 80 y 90 de los barrios populares de Quito, entre otras.

69. Acciones de la Fundación Teatro Nacional Sucre: 468 actividades artísticas, 85.812 asistentes, 116.016 beneficiarios que accedieron a la

programación, 6.824 artistas que han ofertado su servicio cultural, 128 espacios ocupados en territorio, 151 eventos realizados, 4.470 insumos comunicacionales, 8 convocatorias públicas, 81 obras escénicas y musicales, 87 eventos para el fortalecimiento de la conocimiento escénico y musical, 2 colecciones de dramaturgia y de creadores escénicos, 4 residencias artísticas.

69. 550.500 personas beneficiadas de la programación artístico-cultural de la Agenda Cultural.

70. 739 agrupaciones artísticas participantes con circulación de contenidos culturales.

71. 82 espacios públicos con actividades para el fomento del ocio y el tiempo libre.

- La Secretaría de Cultura cuenta con 27 centros y espacios culturales, que incluyen los Teatros de la Fundación Teatro Nacional Sucre, los museos y centros culturales de la Fundación Museos y la Red Metropolitana de Bibliotecas.

- Con una inversión de 1.456.794,41 en el año 2024 se realizaron 3.693 eventos y se acogió a 2.067.779 usuarios de exposiciones, proyectos, talleres y las diversas actividades que se ofrecen en nuestros espacios.

73. Construcción de parques en el DMQ, entre los cuales se puede indicar:

- Parque Itulcachi ubicado en Pifo, cuenta con 5.780 m², con monto de inversión de USD 123 mil.

- Parque Centinela de Calderón ubicado en Calderón, cuenta con 20.918,25 m², con un monto de inversión de USD 411 mil.

- Inicio de la construcción del parque Tacuri en Nayón, cuenta con 1.679 m², con un monto de inversión de USD 100 mil.

- Entre enero y diciembre de 2024 se inició el proceso expropiatorio de 12 predios con la finalidad de dar inicio a la intervención del parque Calderón, se elaboró el plan masa y anteproyecto urbanístico, con el objetivo de definir el alcance de la ejecución y continuar con las siguientes etapas de construcción. Adicionalmente se realizó la cuantificación de materiales necesarios para la ejecución de la obra.

74. a) Regularización Ambiental:

- 74 Registros Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizadas como de bajo impacto ambiental

- 14 Licencias Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizados como de mediano y alto impacto

b) Control y Seguimiento Ambiental

- 849 Auditorías Ambientales de Cumplimiento; Informes Ambientales de Cumplimiento; Informes de Gestión Ambiental; Informes de Monitoreo

- 543 Notificación de hallazgos de las Inspecciones a proyectos regularizados

- 239 Atención de denuncias ambientales

- 138 Intervención a establecimientos en operativos de control (inspecciones de oficio)

- 425 Notificación de hallazgos, revisión de medios de verificación, traslado de denuncia (denuncias y operativos)

- 95 Plan de Acción; Plan de Cierre y Abandono; Plan Emergente; Plan de Remediación; Suspensión de obligaciones de la AAA

75. A diciembre de 2024, la cobertura de agua potable fue 98,45% y la cobertura de alcantarillado fue 95,17%.

76. Mediante Resolución ADMQ 007-2024 del 5 de febrero de 2024 se expide el Estatuto Orgánico del GAD DMQ

Mediante Resolución ADMQ 045-2024 del 24 de diciembre de 2024 se expide la Estructura Organizacional y Estatuto Orgánico de la Unidad Patronato Municipal San José.

Este marco normativo consolida la estructura y operatividad de las entidades encargadas de la protección, el cuidado y la inclusión social; y, define los roles institucionales.

77. Participación en la Mesa del Eje de Acceso a la Justicia y Reparación Integral de la Política Pública de Erradicación de Violencia Sexual en el Ámbito Educativo, con entidades como: Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Ministerio de Educación, Corte Nacional de Justicia, Consejo de la Judicatura

78. Seis Juntas de Protección de Derechos cuentan con una herramienta que permite categorizar y priorizar las unidades con mayores avances en la atención a personas con vulneraciones de derechos.

79. Repotenciación de infraestructura de juntas: 8.860 personas

		<p>(mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores) cuentan con espacios adecuados, accesibles y funcionales para brindar una atención integral y digna a la ciudadanía.</p> <p>80. El Premio Quito Cara fue recuperado tras 10 años de olvido, entre el año 2023 y 2024 se recibieron 56 postulaciones de las 33 parroquias rurales y 1 mancomunidad pertenecientes a 7 Administraciones Zonales.</p> <p>90. El Premio Nacional de Artes Mariano Aguilera, es el más relevante incentivo a las artes en el país gracias a su gran trayectoria. En esta quinta edición del Mariano, la alcaldía de Pabel Muñoz ha apostado por fortalecer el premio, duplicando los montos otorgados a los beneficiarios (10 becas de creación de \$10.000 a \$20.000 y un premio a la trayectoria de \$20.000 a \$40.000) Fondos entregados en total: 291.100,00 dólares.</p> <p>91. Con una inversión de USD 500.000 se realizó la "Feria de la Ruralidad Inmersiva" en el Centro Histórico, la misma que permitió reactivar la economía de las 33 parroquias rurales de Quito que participaron de la feria.</p> <p>92. El Encuentro de las Culturas de las Parroquias se desarrolló en Tababela y reunió a las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, para celebrar su cultura e identidad a través de actividades artísticas, culturales y deportivas. Incluyó festivales de bandas, desfiles y presentaciones que destacaron las tradiciones y costumbres locales.</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.</p> <p>Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo</p>	<p>Calidad Ambiental, Gestión Integral de Residuos, Gestión Integral del Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural, Practicas Saludables, Saneamiento.</p>	<p>53,60 %</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del Análisis de Riesgos Climáticos del DMQ a un Nivel III: modelación biofísica, el cual permite tener un mayor detalle de información espacial sobre posibles riesgos asociados a las amenazas climáticas (Movimientos en masa e inundaciones). 2. Modelo de Gestión para Vehículos Eléctricos de Logística de Última Milla e integración intermodal de personas en el Centro Histórico de Quito, que permita a través del piloto evaluar la factibilidad técnica, operativa y financiera de usar vehículos eléctricos ligeros (VEL). 3. 4 vehículos eléctricos entregados para reducir las emisiones de CO2 en el Centro Histórico: dos destinados al transporte de pasajeros y dos de carga de última milla para recolectar materiales de reciclaje desde los locales comerciales hasta un depósito. 4. Aprobación de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito, mediante Resolución No. 13-SD-2024 de 4 de julio de 2024. La Estrategia de Descontaminación de Ríos, es un plan integral y de largo plazo que busca revertir décadas de contaminación en los principales cuerpos hídricos del Distrito y aumentar la cobertura de tratamiento de aguas residuales del 3% actual al 95%, mediante la construcción de 22 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y la implementación de 515 kilómetros de interceptores y emisarios sanitarios, con una inversión estimada de USD 900 millones de dólares. 5. 127 intervenciones en el marco del Programa de Educación Ambiental en: 28 instituciones educativas, 62 barrios/parroquia/GAD, 21 instituciones públicas/municipales, 15 mercados, Intervención en 3 zonas de afectación por incendios. 6. 1.500 beneficiarios del Programa de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Buenas Prácticas Ambientales: personas de barrios, instituciones educativas, instituciones y empresas públicas o privadas y mercados. 7. 3.000 personas de la comunidad que participaron de eventos: Reciclatón, espacios Quito Pacha, Siembratón, mingas barriales, activaciones, ferias y charlas de sensibilización. 8. 8.000 voluntarios en las campañas de reforestación (23), incorporando un total 55.300 árboles de 14 especies nativas al patrimonio natural de Quito. 8. Restauración ecológica de 1.271 ha en el SMANP; de los cuales 221 con restauración activa (Reforestación) y 1050 con restauración natural (Monitoreo, acuerdos de conservación) en las Áreas del Subsistemas Metropolitanas de Áreas Naturales Protegidas SMANP. 9. Identificación a nivel urbano, rural y urbano rural de 31 microcuencas hidrográficas, en las cuales se realizaron las siguientes intervenciones en diferentes secciones: <ul style="list-style-type: none"> - 147 secciones de quebradas intervenidas. - 17.446 m de Cercado de protección en bordes de quebradas. - 65.908 metros lineales de limpieza. - 99.145 metros cuadrados de limpieza.

- 3.923 plantas sembradas en quebradas (reforestación).

10. Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito que contempla la construcción de redes de alcantarillado sanitario, interceptores sanitarios, separadores de caudal, obras de descontaminación de quebradas y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con la finalidad de incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales. Entre los resultados de las primeras acciones realizadas están:

- Ejecución de 2,27 Km. de interceptores en diferentes sectores del DMQ: Interceptor sanitario Quebrada Alcantarilla sector Caspigasi, parroquia San Antonio de Pichincha. Interceptor Quebrada Carretas, tramo Simón Bolívar, Quebrada Santo Domingo, parroquia Calderón. Interceptor margen oriental Tramo Inferior Quebrada Carretas parroquia Calderón. Alcantarillado e interceptores sector Solidaridad, parroquia Calderón.

11. A través de la Red Metropolitana de Monitoreo Ambiental, se han fortalecido los sistemas de evaluación de la calidad hídrica en 6 puntos estratégicos de los ríos San Pedro, Machángara, Monjas, Pita y Guayllabamba, utilizando parámetros físico-químicos que reportan en función del Índice de Calidad del Recurso Hídrico para identificar fuentes de contaminación.

12. 9 estaciones de la Red Atmosférica y 3 estaciones de Ruido ambiental mantenidas y operativas generando datos esenciales para evaluar impactos indirectos en los ecosistemas acuáticos.

13. 6,9% en disminución de la tasa de crecimiento poblacional de los perros en condición de calle en el periodo 2023- 2024.

14. 30,4% en disminución en la dinámica de la población de fauna urbana en la zona rural.

15. 47.482 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos) en los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y campañas móviles.

16. 63.070 personas fueron sensibilizadas sobre bienestar animal de acuerdo a la normativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

17. 3.621 inspecciones de mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros en el DMQ.

18. 178 inspecciones, 112 intervenciones directas y 82 procesos de monitoreo realizados de animales en condición de plaga (palomas, roedores y cucarachas) en el DMQ.

19. 480 adopciones responsables en el DMQ.

20. 201 nuevas unidades productivas agropecuarias de escala urbana abiertas en las 9 administraciones zonales tanto en la zona urbana y rural del DMQ

21. 10.246 personas capacitadas en la implementación de infraestructuras productivas del DMQ en temas de agricultura urbana, crianza de especies menores, manejo de frutales y procesos de transformación de alimentos.

22. Ejecución del Plan de Acción 2024 de Pacto Agroalimentario de Quito PAQ, con la participación activa de actores del Sistema Alimentario de Quito como: Banco de Alimentos, Rikolto, Coordinación de Mercados, Secretaría de Agricultura Familiar Campesina, Secretaría de Salud, Red Madre Tierra, entre otros. Entre las actividades que se realizaron fueron: activaciones de salud en espacios de comercialización, actividades de fomento de consumo responsable, actividades para incentivar el rescate y donación de alimentos, entre otros.

23. Implementación de la Estrategia Agroalimentaria de Quito para la construcción de un sistema alimentario sostenible y resiliente.

- 10.116 asistencias técnicas a las unidades productivas de agricultura urbana
- 12 activaciones en el Laboratorio de Agricultura Urbana La Factoría
- 124.653 kilos de productos orgánicos comercializados en Bioferias (Puntos de Alimentación Saludable).

24. Creación de la Administración Zonal del Chocó Andino dentro de la estructura orgánica del GAD DMQ para garantizar los servicios ciudadanos y la gestión territorial integral en las parroquias rurales de Nono, Calacalí , Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto, incluidas en las Zonas Metropolitanas Norte (Nono y Calacalí) y Noroccidental (Pácto, Gualea, Nanegalito y Nanegal).

25. Entrega de incentivos y firmas de 345 cartas de acuerdos de conservación con las familias (beneficiarias) de los Planes Integrales de Negocios Agropecuarios Sostenibles en las áreas del ACUS: Mashpi, ACUS Pachijal; ACUS Camino de Los Yumbos; Corredor

Ecológico del Oso Andino.

26. Estrategia de Turismo sostenible del Chocó Andino e Ilaló.

27. 500 contenedores instalados en diferentes rutas del DMQ, particularmente, en Calderón Centro y La Mariscal, aportando al servicio de la recolección contenerizada y diferenciada.

28. 6 camiones satélites con lifter operativos, aportando a los servicios de barrido manual, recolección contenerizada soterrada, puntos críticos y mayores productores.

29. 59 islas soterradas que recibieron mantenimiento integral.

30. 36 rutas de recolección diferenciada a pie de vereda implementadas.

31. 35 toneladas de residuos sólidos recolectados.

32. La EMGIRS EP rehabilitó la Planta de Separación de Residuos Sólidos ubicada en la Estación de Transferencia Sur, con el fin de llevar a cabo el proyecto "Mi Quito Recicla", cuyo objetivo es obtener mayor cantidad de residuos para su comercialización y aprovechamiento.

33. 291.734,14 m³ de lixiviado tratados mediante los sistemas de PTL y VSEP y 1 piscina con capacidad de 50.000 m³ para el almacenamiento de lixiviado.

34. Construcción e inicio de operaciones del cubeto 11, con una capacidad de procesamiento de 2 millones de toneladas de residuos sólidos, alargando la vida útil del Relleno Sanitario "El Inga".

35. Inauguración de la ampliación de la planta de generación de energía en el Relleno Sanitario "El Inga", incrementando su capacidad de 5 a 9 MWh de energía renovable.

36. 6 nuevos tractocamiones para optimizar el transporte de residuos sólidos desde las estaciones de transferencia hasta el relleno sanitario, al igual que 4 unidades de maquinaria pesada.

37. 10 composteras móviles instaladas en diferentes puntos limpios del DMQ, logrando un procesamiento de 2.285 kilogramos de residuos orgánicos, beneficiando a 1.500 ciudadanos.

38. 23 eventos de "Reciclatón" y 76 campañas "Recicla" (trueque ambiental), logrando una recuperación significativa de material aprovechable de 6.046 kilogramos y 5.872 kilogramos respectivamente.

39. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 10 ligas: Matilde Alvarez, Oriental, Puertas Del Sol, Cumbayá, Ciudadela Ibarra, Ciudadela San Sebastián, Ciudadela El Quinche, Josefina, El Tránsito, Piscina de Guápulo.

40. 9.000 participantes en las actividades deportivas multidisciplinarias (Bailoterapia y Escuelas).

41. 80 participantes del Campeonato "La Carolina BMX Contest".

42. 62 escuelas polideportivas metropolitanas disponibles para practicar disciplinas deportivas no convencionales como: ajedrez, natación, tenis, artes marciales, entre otras.

43. Suscripción de Convenios de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre el GAD DMQ y las Ligas Deportivas Barriales "San Sebastián" y "Toctuíco".

44. Mantenimiento de 26 ligas barriales: Calderón, Carapungo, Amistad, Batallón Chimborazo, Santa Rita, El Mirador, Eloy Alfaro, Iess-Fut, Lloa, San Bartolo, Unión, Unión y Justicia, La Floresta, Zámbara, Cuendina, Pintag, Alma Lojana, La Tola, Ademasur, Nueva Aurora, Panamericana Sur El Blanqueado, Plan Victoria, Quitus Colonial, Turubamba de la Ecuatoriana, San Fernando de Guamaní y Pífo.

45. La Fundación 'DeportVida Perú' reunió a profesores de educación física y entrenadores de ligas barriales, servidores municipales que interactúan con la comunidad, para el aprendizaje de nuevas metodologías socioeducativas y así reducir los índices de criminalidad al promover el buen uso del tiempo libre con actividades deportivas.

46. El taller "El fomento al deporte fortalece la seguridad en Quito" abordó temas como: emociones y sentimientos; el juego en equipo, un fútbol más sano sin drogas, mi equipo, mi familia, entre otros.

47. Entrega de la primera fase del Plan de Recuperación del Centro Histórico (CH) por USD 800.000 aprox., proyecto que busca devolver la calidad de vida a partir del desarrollo de las nuevas centralidades, espacios que concentran actividades capaces de atraer población más allá de su entorno inmediato, que prioricen al peatón y que inviten a ocupar y vivir el espacio público, reforzando la seguridad, con las siguientes intervenciones principales:

- Ensanchamiento de aceras en 12 cuadras, con especial atención en

			<p>la calle Benalcázar, para personas con movilidad reducida y familias con coches de guagua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de elementos pacificadores para evitar la circulación de vehículos a altas velocidades, en el eje de la calle Benalcázar. - Reforzamiento de la seguridad en la zona con 200 efectivos municipales y 24 cámaras de vigilancia operativas. - Plantación de 52 arrayanes en la calle García Moreno para mejorar la imagen urbana del centro histórico. - Intervención y mejoramiento de la tienda turística Quito del centro histórico - Instalación de tótem turístico para identificación de sitios de interés. - Iniciativa "Miércoles todos al centro" que incluye descuentos en museos, presentaciones musicales, paseos turísticos guiados y más, con el objetivo de impulsar la economía y el turismo en el casco colonial. <p>48. Presentación del proyecto 'Memoria audiovisual de la ciudad de Quito', que será elaborado en el marco del convenio de cooperación con la Casa de las Culturas Ecuatoriana, con el propósito de brindar acceso y poner en valor los documentos históricos para contribuir a los procesos de la memoria social de Quito; y, el fortalecimiento de la Cinemateca Nacional Ulises Estrella de la CCE</p> <p>49. Exposición Extramuros en el Centro de Arte Contemporáneo, como un espacio para promover la memoria social a través de talleres comunitarios, dando voz a las historias y experiencias únicas de nuestras comunidades, a través de cuatro ejes creativos: documental 360, manifiestos gráficos, edición comunitaria, cartografías sonoras. Contó con la participación de organizaciones y comunidades de todo el Distrito Metropolitano de Quito, como los Flauteros de Cotacollao, la Red de Mujeres y Diversidades del Chocó Andino, entre otros.</p> <p>50. Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, a lo largo del año 2024 se realizaron: talleres, diálogos comunitarios, procesos de formación para la puesta en valor de sus saberes y conocimientos y la ejecución de una agenda cultural anual construida de manera participativa con los 33 GAD parroquiales rurales y actores culturales referentes de cada parroquia, finalizando con la fiesta mayor en la parroquia sede – Tababela en donde se mostró la diversidad cultural e identitaria, representada con música, danza, teatro, gastronomía, artes plásticas y patrimonio inmaterial. Participación de 200 mil asistentes.</p> <p>51. Primera edición de la exposición del museo vivo denominado Ruralidad Inmersiva, que constituyó una programación lúdica que, durante 6 días, puso a disposición del Quito urbano (Centro Histórico), la riqueza y diversidad cultural y artística de las 33 parroquias rurales. Los visitantes conocieron a la ruralidad sin salir del centro histórico. Se contó con 30 mil asistentes.</p> <p>52. Elaboración de dos Instrumentos para la gestión de recursos hídricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Manejo de Microcuencas Hidrográficas - Plan Estratégico Ambiental Integral en Ríos y Quebradas de Quito. <p>53. Entre enero y diciembre de 2024 se inició el proceso expropiatorio de 12 predios con la finalidad de dar inicio a la intervención, se elaboró el plan masa y anteproyecto urbanístico, con el objetivo de definir el alcance de la ejecución y continuar con las siguientes etapas de construcción. Adicionalmente se realizó la cuantificación de materiales necesarios para la ejecución de la obra.</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.</p> <p>- Gestión Metropolitana</p>	<p>Corresponsabilidad Ciudadana, Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento institucional - Gestión, Gestión Institucional Eficiente.</p>	<p>55,60 %</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma del Acuerdo Quito 2034 con 69 representantes de diversos sectores de la capital: Universidades, defensores del medioambiente; organizaciones barriales y de mujeres; los sectores productivo, industrial, financiero, artístico, urbanístico, entre otros, para definir las prioridades de la ciudad para los siguientes 10 años, en torno a 4 ejes estratégicos: Erradicación de la pobreza extrema, Impulso al bienestar, empleo y crecimiento, Recuperación de la seguridad y convivencia pacífica, Quito como ciudad intercultural, verde y azul. 2. 5.556 personas capacitadas en procesos de fortalecimiento organizativo y empoderamiento ciudadano. 3. 31.960 personas que participan en actividades del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en las Administraciones Zonales. 4. 4 sesiones de la Asamblea de Quito realizadas. 5. Emisión de lineamientos para presupuestos participativos 2024-2025.

6. Se ejecutaron 584 de 714 (81%) obras de Presupuestos Participativos en 9 Administraciones Zonales

7. Se ejecutaron un total de 60 proyectos sociales priorizados en 4 Administraciones Zonales

8. 86 de 333 (26%) trámites del DMQ automatizados.

9. Obtención de la Certificación ISO 9001:2015 a los procesos de la gestión catastral de predios: 99 procedimientos nuevos documentados, 51 manuales documentados, 7 Instructivos, 1 Lineamiento, 44 trámites mejorados.

10. Se priorizaron las actividades para fortalecer los servicios registrales en línea. De esta forma se atendieron 297.598 trámites de certificaciones y 131.088 trámites de inscripción de predios con un índice de satisfacción del usuario del 87,38%.

11. Unificación de 14 trámites catastrales a 4: Creación de predios, Actualización de predios, Regularización de predios, Egreso de predios.

12. 1.500 espacios públicos del DMQ con conectividad activa a Internet gratuito. 731.261 usuarios únicos que utilizan el servicio, con un tiempo promedio de uso de 33.2 minutos.

13. Seguimiento y evaluación al Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del GAD del Distrito Metropolitano de Quito (2024-2027), en conjunto con los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto con el objetivo de garantizar el acceso y transparencia de la información.

14. Creación y socialización de una Guía Metodológica para los Procesos de Contratación Pública de las Entidades del MDMQ por Quito Honesto.

15. Certificación de 59 servidores municipales de distintas entidades del MDMQ que participaron en el Programa Formadores en Transparencia, Integridad y Honestidad en la Gestión Pública.

16. Se emitieron y actualizaron 19 normativas, incluyendo reformas y nuevos reglamentos, resoluciones e instructivos, para fortalecer la gestión institucional de Quito Honesto, incluye una propuesta de reforma al Código Municipal respecto al accionar de Quito Honesto; y, un proyecto de nuevas Normas Éticas de Conducta de la Gestión Municipal.

17. Construcción del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del GAD del Distrito Metropolitano de Quito (2024-2027)

18. Portal Web de Gobierno Abierto actualizado y de acceso libre

19. Sistema Metropolitano de Información con indicadores socioeconómicos del Distrito Metropolitano de Quito actualizado y de acceso libre.

20. Generación de un aplicativo en línea denominado: Quito Honesto en cifras, en donde se incluye información actualizada sobre denuncias de corrupción; procesos de contratación pública municipal; talleres y eventos de difusión de valores, ética e integridad; análisis de procesos administrativos; y, seguimiento de recomendaciones de la CGE a entidades municipales.

21. Desarrollo de un formulario automatizado para la declaratoria de conflicto de interés para todos los servidores municipales, incorporado en gobierno abierto.

22. Utilización de los canales de difusión de gobierno abierto para evaluar los procesos de Rendición de Cuentas de las autoridades de elección popular y demás entes municipales obligados.

23. 15 parroquias de Alangasí, Amaguaña, Calderón, Cumbayá, Llano Chico, Lloa, Nanegalito, Nayón, Perucho, Puellaró, San Antonio de Pichincha, Tababela, Tumbaco, Yaruquí y Zambiza beneficiadas por un monto de USD 3.454.865 a través del Fondo de Desarrollo Rural.

24. 207 personas pertenecientes a comunas, comunidades y pueblos ancestrales participaron en procesos de capacitación y asistencia técnica en proyectos de desarrollo rural y plantificación territorial comunitaria.

25. Manual de gestión de la calidad de los servicios de salud en el DMQ.

26. Manual de procedimiento de Gestión de atención al usuario

27. Manual de procedimiento de Gestión de medición y evaluación de la calidad del servicio ciudadano.

28. Se desarrollaron 14 Escuelas de Formación Continua que incluyeron 56 cursos especializados con un total de 1.120 horas de formación y 1.656 funcionarios beneficiados de las diferentes dependencias municipales.

29. Se realizaron 13 cursos especializados en coordinación con otras dependencias del municipio e instituciones externas teniendo un

total de 19.724 participantes con un total de 604 horas de capacitación y formación.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 40 Y 392 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, SE PREVÉ LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, PARA EL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS.	ACTUALMENTE, LA AMC NO CUENTA CON PERSONAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, REGISTRANDO ÚNICAMENTE PERSONAL DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.	AUN CUANDO NO SE HA LOGRADO UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA, SE MANTIENE EL COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA PROMOVER FUTURAS ACCIONES DE INCLUSIÓN LABORAL EN CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	SE IMPLEMENTA LO DISPUESTO EN EL ART. 11, NUMERAL 2 Y ART. 66, NUMERAL 4 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, Y EL ART. 9 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA PLURICULTURALIDAD COMO ELEMENTO DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA DIVERSIDAD.	SE FOMENTA UN ENTORNO INSTITUCIONAL INCLUSIVO Y RESPETUOSO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SERVIDORES PERTENECIENTES A DISTINTOS GRUPOS ÉTNICOS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA.	APORTA A LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN: EJE 5.- DERECHOS ECONÓMICOS, 5.3. FOMENTAR REDES DE COMERCIALIZACIÓN CONVENCIONALES Y ALTERNATIVAS CON PRECIOS JUSTOS PARA LOS PRODUCTOS OBTENIDOS POR CUENTA PROPIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, COMPENSANDO UN SALARIO DIGNO, PARA EL AUTOSUSTENTO FAMILIAR DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS. LITERAL F) FORTALECER LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA QUE LAS Y LOS JÓVENES DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS TENGAN ACCESO A ESPACIOS LABORALES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, SE IMPLEMENTA UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL QUE PROMUEVE LA INCLUSIÓN GENERACIONAL, GARANTIZANDO EL RELEVO GENERACIONAL Y LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS.	SE IMPULSA EL RELEVO GENERACIONAL Y LA INTEGRACIÓN DE DIVERSAS PERSPECTIVAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, FORTALECIENDO EQUIPOS DE TRABAJO QUE COMBINAN EXPERIENCIA Y NUEVAS IDEAS PARA OPTIMIZAR LOS RESULTADOS ORGANIZACIONALES.	CONTRIBUYE A LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL: (JÓVENES) POLÍTICA: FORTALECER LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES (18 A 29) Y EL PRIMER EMPLEO OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	SE APLICA EL ARTÍCULO 330 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ART. 14 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, GARANTIZANDO EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES, CON RESPETO A SU DIGNIDAD.	SE HA CONSOLIDADO UN ENTORNO LABORAL INCLUSIVO QUE GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUSTITUTOS EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.	CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES: EJE: TRABAJO Y EMPLEO OBJETIVO: 1. FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESTRATEGIAS: IMPULSAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUSTITUTOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	LA AMC FOMENTA LA IGUALDAD DE GÉNERO SEGÚN EL ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ART. 14 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, PROMOVRIENDO LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN TODAS LAS ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SE HA FORTALECIDO EL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ASEGURANDO CONDICIONES EQUITATIVAS DE PARTICIPACIÓN LABORAL PARA MUJERES Y PROMOVRIENDO UNA CULTURA ORGANIZACIONAL DE RESPETO Y EQUIDAD.	CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO: EJE 2: PRODUCCIÓN Y EMPLEO POLÍTICA7: POTENCIAR Y EFECTIVIZAR LA ACTORÍA DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI EN EL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DEL PAÍS, CREANDO CONSESIONES PARA SUPERAR EL SUBEMPLEO, DESEMPLEO Y EXPLOTACIÓN LABORAL. LINEAMIENTO: B. EFECTIVIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA LABORAL ASÍ COMO SU FLEXIBILIZACIÓN PARA LAS MUJERES VINCULADAS AL CUIDADO DE TERCEROS, MUJERES JEFAS DE HOGAR, EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA. H. FORTALECER Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y REGULACIÓN PARA GARANTIZAR SUELDOS Y SALARIOS JUSTOS PARA TODAS LAS MUJERES TRABAJADORAS, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE TODOS LOS BENEFICIOS LABORALES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA CONSEGUIR EL CIERRE DE BRECHAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
--	----	--	--	---

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
NO APLICA	NO	NOMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		EMAIL	NO APLICA				
		TELEFONO	NO APLICA				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA

OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/WEB-Consultas-ciudadanas-RDC-2024.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	En el mes de mayo se conformaron las comisiones mixtas 1 y 2 para el proceso de rendición de cuentas, con el fin de garantizar la participación activa de representantes de la ciudadanía y de la AMC en la evaluación y seguimiento de la gestión institucional. Estas comisiones tuvieron como responsabilidades analizar los temas priorizados conforme a los ejes del PDTI, evaluar la gestión 2024, elaborar los informes para el CPCCS y la ciudadanía, organizar y verificar la convocatoria a la deliberación pública, construir la metodología participativa y sistematizar los aportes ciudadanos para su incorporación en el informe final.	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/WEB-Conformacion-comisiones-mixtas-RDC-AMC-03-06-2025.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	El equipo técnico mixto y equitativo conformado por representantes de la ciudadanía y de la AMC, estableció dos subcomisiones: una liderada por la institución y otra por la Asamblea Ciudadana. Esta conformación se basó en criterios de equidad y corresponsabilidad, con el objetivo de garantizar una participación balanceada, fomentar la transparencia y fortalecer el acompañamiento ciudadano en la implementación del proceso de rendición de cuentas.	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/WEB-Conformacion-comisiones-mixtas-RDC-AMC-03-06-2025.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Conforme a lo acordado en las reuniones con los delegados técnicos y representantes ciudadanos, la comisión liderada por la entidad realizó la evaluación de la gestión institucional y elaboró el informe de resultados correspondientes al año 2024.	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/rendicion-de-cuentas-2024/	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Con base en las delegaciones asignadas al equipo de rendición de cuentas y los resultados de la gestión institucional 2024, la comisión liderada por la entidad redactó el informe dirigido a la ciudadanía.	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-2024-AMC-signed.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La comisión liderada por la entidad completó el formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS, el cual fue aprobado por la máxima autoridad mediante documento institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/rendicion-de-cuentas-2024/	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	La comisión liderada por la entidad completó el formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS, el cual fue aprobado por la máxima autoridad mediante documento institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/wp-content/uploads/2025/06/GADDMQ-AMC-SMC-2025-0252-M.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/rendicion-de-cuentas-2024/	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/wp-content/uploads/2025/07/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-2024_-_AMC-signed.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Mediante publicación en la página web institucional y a través del envío de oficios personalizados a cada uno de los delegados de la Asamblea Ciudadana, se extendió la invitación formal a participar en el evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2024 de la Agencia Metropolitana de Control, el cual se realizó el 8 de julio de 2025. Esta convocatoria respondió al mapeo de actores entregado por la Asamblea Ciudadana, garantizando una participación representativa, inclusiva y transparente.	https://agenciadecontrol.quito.gov.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Invitaciones-directas.pdf	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas 2024 de la Agencia Metropolitana de Control se desarrolló de manera presencial el 8 de julio de 2025 en el Auditorio del Centro de Arte Contemporáneo. El evento contó con la participación de los representantes de la Asamblea Ciudadana y ciudadanía en general. Simultáneamente, se transmitió en vivo y de forma continua a través de la página web institucional, asegurando el acceso a toda la ciudadanía.	https://www.youtube.com/watch?v=ZnMFemYN7Uo&t=14s	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://www.youtube.com/watch?v=ZnMFemYN7Uo&t=14s	

5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Durante el desarrollo del evento de deliberación pública, se habilitó un espacio inicial para que los ciudadanos expresaran sus opiniones, criterios y observaciones sobre el informe institucional presentado. Posteriormente, la máxima autoridad de la Agencia Metropolitana de Control, en calidad de titular del organismo, respondió a las inquietudes ciudadanas, ratificando el compromiso institucional con la transparencia.	https://www.youtube.com/watch?v=ZnMFemYN7Uo&t=14s	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Durante la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2024, la máxima autoridad de la Agencia Metropolitana de Control respondió de manera directa y en el espacio correspondiente a las preguntas, observaciones y demandas formuladas por los delegados de la Asamblea Ciudadana y por los participantes del evento.	https://www.youtube.com/watch?v=ZnMFemYN7Uo&t=14s	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Durante el evento de deliberación pública, se conformaron mesas temáticas de diálogo participativo con presencia de ciudadanía, delegados de la Asamblea Ciudadana y equipo técnico institucional. Cada mesa generó aportes, observaciones y sugerencias en torno al informe presentado. Posteriormente, una comisión conformada y liderada por representantes ciudadanos fue la encargada de recoger y sistematizar los insumos generados, los cuales fueron presentados al finalizar el evento.	https://www.youtube.com/watch?v=ZnMFemYN7Uo&t=14s	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	En el marco del evento de deliberación pública, se implementó una metodología participativa que contempló la conformación de tres (03) mesas de trabajo: mesa 1: Inspección General y Control Territorial, mesa 2: Entidades Colaboradoras y Coordinación Interinstitucional; y, mesa 3: Transparencia, Tecnología y Participación Ciudadana. En estos espacios, los ciudadanos y ciudadanas, junto con delegados de la Asamblea Ciudadana y otros actores del mapeo, debatieron de forma estructurada sobre los principales ejes del informe institucional. Como resultado de este proceso, se generaron requerimientos, consultas y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión institucional, promover mejoras en los servicios prestados y consolidar mecanismos de transparencia y control social.	https://www.youtube.com/watch?v=ZnMFemYN7Uo&t=14s	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Al finalizar el evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2024, se elaboraron tres actas, una por cada mesa temática, y un acta general que sistematizó las sugerencias, observaciones y recomendaciones presentadas por las y los participantes durante las mesas de trabajo. Este documento fue revisado y firmado por los representantes de la Asamblea Ciudadana y ciudadanos que participaron en las mismas, dejando constancia del proceso participativo.	https://www.youtube.com/watch?v=ZnMFemYN7Uo&t=14s	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Con base en las recomendaciones y sugerencias sistematizadas en las mesas temáticas durante el evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2024, la Agencia Metropolitana de Control elaboró un Plan de Trabajo que contempla acciones específicas orientadas a mejorar la gestión institucional. Este plan incluye actividades de corto y mediano plazo, alineadas a los ejes estratégicos institucionales y a las competencias establecidas por el marco normativo vigente. La incorporación de los aportes ciudadanos responde al compromiso institucional con la transparencia, la corresponsabilidad social y la mejora continua del servicio público.	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/Plan-de-Trabajo-AMC-RDC-2024-signed-signed-signed-signed-signed-1-signed-signed-signed-1-signed-signed-1-1.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Reporte-de-la-deliberacion-publica-Evento-RDC-2024-signed-1-signed.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
08/07/2025	140	59	81	0	0	136	0	3	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Verificar licencias y condiciones higiénico y sanitarias en ventas informales (PUCAs) en espacios públicos.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Realizar inspecciones de lotes baldíos en la Ciudadela Hospitalaria sector Conocoto puente 8, calle Andrés de Santa Cruz.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Rapidez en la tramitación de certificados de construcción.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf

Establecer canales de información más accesibles para la ciudadanía respecto a los trámites.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Realizar inspecciones en el sector la Prensa y Lizardo Ruiz acerca de ruido de parlantes.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Realizar inspecciones en el sector la Legarda acerca de publicidad.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Requerimiento socialización de la ordenanza vigente en temas de construcción en el sector del Puente 2 y plantea la posibilidad de analizar reformas a la normativa aplicable.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Solicita mayor presencia institucional para el control de ventas informales, libadores, construcciones irregulares y afectaciones al espacio público en sectores como el Comité del Pueblo y el Centro Histórico. Además, plantea la necesidad de socializar la normativa correspondiente.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Reporta presencia de ruido excesivo por motocicletas en el sector de Comité del Pueblo (Carlos Fortín y Pasaje C).	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Problemas para obtener permisos de funcionamiento en zonas con uso de suelo no compatible.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Consulta sobre las construcciones no autorizadas en calles Antonio José de Sucre y Atahualpa. Señala que, a pesar de haber presentado denuncias previas, no se ha recibido respuesta oportuna ni acciones visibles por parte de las autoridades competentes.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Solicita que la AMC establezca un mecanismo adecuado para canalizar la participación de personas adultas mayores sancionadas por la falta del licenciamiento LUAE, especialmente en el sector de El Recreo, proponiendo alternativas a la imposición de multas económicas. Se sugiere que las personas adultas puedan estar acompañadas por familiares quienes les apoyen con el trabajo comunitario.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Solicita la intervención de la AMC en el sector de La Mariscal (calles: Joaquín Pinto y Amazonas), por la presencia de ventas ambulantes, uso inadecuado de tanques gas por parte de los vendedores, lo que está ocasionando inconvenientes con los negocios de la zona, en especial con los hoteles. Así también, solicita la presencia de EMASEO, para que puedan colaborar con la limpieza del lugar.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Solicita la presencia de la AMC para controlar la venta de licor y libadores, en especial los fines de semana en el sector de La Michelena. Así también se menciona que existe un alto grado de delincuencia.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf
Presencia de libadores y riñas en Cotocollao, específicamente en la calle Lizardo Ruiz.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/WEB-Acta-y-compromisos-mesas-tematicas.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Detalle de resoluciones emitidas por relleno de quebradas en el periodo enero a diciembre 2023	No se han emitido resoluciones referentes a infracciones sobre relleno de quebradas, debido a que no se han recibido expedientes sobre materia por parte de la Dirección Metropolitana de Instrucción.	100,00	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/INFORM_1.pdf
Detalle de resoluciones emitidas por construcciones ilegales en el periodo enero a diciembre 2023.	En el periodo enero- diciembre 2023 se emitieron 47 resoluciones sobre construcciones ilegales de las cuales se emitieron 29 resoluciones con sanción generando un valor en multas de USD 110 234.25,12. corresponden a nulidad, 4 corresponden a expedientes caducados y 2 resoluciones declararon la inexistencia de la responsabilidad administrativa.	100,00	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/INFORM_1.pdf

Infracciones por relleno de quebradas	De enero a diciembre 2023, existe un total de 41 inspecciones que se han realizado por relleno de quebrada, de los cuales 28 son informes de actuación previa y 13 son informes de conocimiento, 2 informes de fin de actuación previa.	100,00	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/INFRAC_1.pdf
La parroquia de Nayón, situada al nororiente de la ciudad de Quito, en la actualidad es considerada como una de las poblaciones más dinámicas debido a la gran afluencia de personas o población flotante que concurren a este sitio por su ubicación geográfica, productiva, turística y comercial que ofrece, es así que, desde varios años atrás sus principales calles y áreas de concurrencia masiva, se han visto inmersos en el asentamiento y crecimiento exponencial de comerciantes autónomos no regularizados y establecimientos comerciales que realizan actividades económicas con o sin autorización municipal e incumplen con la normativa legal vigente.	EJE DE CONTROL ? Procedimiento Administrativo Sancionador por la mala utilización del espacio público; libadores en la vía pública; construcciones sin licencias, control de armas blancas, grafitis, fachadas y aceras; control del ejercicio de actividades económicas, sean estas fijas o ambulantes, sin los permisos respectivos; publicidad exterior; depósito de residuos sólidos, tales como escombros en predios inhabitados, quebradas o espacio público en general; entre otros.	100,00	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/AMC-UQ_1.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	16,00	100,00 %	0,00 %	0,00 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/Unidad-de-Comunicacion-gestion-institucional-2024.pdf			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	7,00	100,00 %	0,00 %	0,00 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/Unidad-de-Comunicacion-gestion-institucional-2024.pdf			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/ley-transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/ley-transparencia/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gastos Administrativos	\$1906200,00	\$1212157,80	63,59 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/5.-Presupuesto_Institucional_2024-Cierre.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Remuneración Personal	\$7452371,87	\$7158543,99	96,06 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/5.-Presupuesto_Institucional_2024-Cierre.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Centro de Análisis y Monitoreo	\$151433,36	\$128671,53	84,97 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/5.-Presupuesto_Institucional_2024-Cierre.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Optimización de la Gestión	\$213761,64	\$158289,69	74,05 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/5.-Presupuesto_Institucional_2024-Cierre.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Automatización y Sistematización	\$297000,00	\$65096,28	21,92 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/5.-Presupuesto_Institucional_2024-Cierre.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$10020766,87	\$8722759,29	87,05 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$10020766,87	\$1906200,00	\$8370701,79	\$662195,00	\$351057,50	87,04 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$17,00	\$912.303,22	\$17,00	\$650.755,87	https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/
COTIZACIÓN					
	\$1,00	\$125.000,00	\$1,00	\$116.876,87	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=yke-BuH1USv07NyEq4iwdx1Kp2tMZ73STESz0ZDhK4
ÍNFIMA CUANTÍA					
	\$36,00	\$97.306,68	\$36,00	\$90.632,72	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/bu-scarInfima.cpe
MENOR CUANTÍA OBRAS					
	\$1,00	\$28.190,70	\$0,00	\$0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=btngktGCjjsBeaSKZk2HU-VVJfM1HoUXNmyIT21zbY
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)					
	\$3,00	\$185.960,32	\$3,00	\$90.949,38	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=S6cme4AIntlRkit2H5DexFW562AM2Ngr-UyUPh4das , https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=76Bxn0cieWrHV4ahb5kr3plqF0KUizgqRflacWNYLA , https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Kit-b5dOKIRael7JkKIkY3Lj3E1f_wE31IEGn1R5ps
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA					
	\$7,00	\$370.677,01	\$7,00	\$370.677,01	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Rx2KsXeTgc3jADybvN2jP6IS7RPJgGZQllyMKgEdZ4
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES					
	\$3,00	\$763.998,96	\$3,00	\$181.099,48	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=yL_JdOxQLCA5K8nsTH7GYsrMLo_yADonnCwIqRPMWU

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0061-2021	N/A	100,00 %	Del examen especial DNA2-0061-2021 se derivaron 19 recomendaciones, de las cuales una fue dirigida a la Agencia Metropolitana de Control (AMC). Esta recomendación ha sido atendida en su totalidad y se encuentra con el estado de Recomendación Cumplida (RC), conforme a lo establecido por el órgano de control.	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0064-2022	N/A	70,00 %	Del examen especial DNA5-GAD-0064-2022 se emitieron 6 recomendaciones, todas dirigidas a la Agencia Metropolitana de Control (AMC). A la fecha, 3 se encuentran en estado de Recomendación Cumplida (RC), 31 en Recomendación en Ejecución (REE) y 2 en Recomendación No Aplica en el Tiempo de Examen (RNATE), en cumplimiento del seguimiento dispuesto por el órgano de control.	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0095-2022	N/A	100,00 %	Del examen especial DNA5-GAD-0095-2022 se emitieron 7 recomendaciones, todas dirigidas a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), de las cuales 2 se encuentran en estado de Recomendación Cumplida (RC), conforme al seguimiento establecido por el órgano de control.	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0068-2024	N/A	75,00 %	Del examen especial DNA5-GAD-0068-2024 se derivaron 9 recomendaciones, de las cuales una corresponde a la Agencia Metropolitana de Control (AMC) y se encuentra en estado de Recomendación en Ejecución (REE), en atención a los plazos y acciones establecidos por el órgano de control.	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0121-2024	N/A	47,00 %	Del examen especial DNA5-GAD-0121-2024 se emitieron 15 recomendaciones, de las cuales 13 están dirigidas a la Agencia Metropolitana de Control (AMC). A la fecha, 3 se encuentran en estado de Recomendación Cumplida (RC), 3 en Recomendación en Ejecución (REE) y 7 en Recomendación Vencida (RV), conforme al proceso de seguimiento técnico establecido por el órgano de control.	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/